CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Julio de 2026

Señor
SANDRA MÓNICA BENAVIDES GIRALDO.
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9151220
Coordinador
Centro para el desarrollo tecnológico
De la construcción y la industria
SENA Regional Quindío
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de Julio de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9151220 de 2026

FERNEY ADRIAN RAMÍREZ GONZÁLEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 9739322, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de Febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos para las fichas: 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.	Documentos diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: GFPI-F-135_GUIA_DE_APRENDIZAJE PLAN CONCERTADO DE TRABAJO
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor. .	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluar los aprendizajes previos para la ficha 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.	GFPI-F-135_GUIA_DE_APRENDIZAJE
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para	Impartir formación a las fichas 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.	Registro fotográfico evidencias 2

	garantizar la calidad de la formación profesional integral		
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emite juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores ficha 3064025.	Reporte juicios de evaluación enviado al apoyo administrativo Kellineth murillo y cargado en la carpeta de Onedrive dispuesta por la coordinación académica
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Participar en jornadas de diseño y desarrollo curricular del programa Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores	Evidencias 2 Correo enviado por la profesional de diseño curricular.
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	Proyecto Software de gestión automotriz TallerSoft	Registro fotográfico evidencias 2
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Registro de inasistencias para las fichas 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.	Evidencias 2
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de	Apoyar al centro de formación cuando en la promoción del portafolio de servicios	Evidencias 2

	registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.		
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	Se presentó y aprobó la norma de competencia Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Certificación de norma de competencia laboral vigente, la misma reposa en el portafolio digital del instructor
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Acompañamiento charla secretaría de salud 2026	Registro fotográfico evidencias 2
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de	Registro de inasistencias para las fichas 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.	Evidencias 2

	formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Permanecer identificado con su carnet dentro de las instalaciones del SENA.	evidencias 2
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Divulgación permanente en ambiente de formación y en sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal y colectiva, seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y promoción de correctas prácticas medio ambientales	Documentos diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Construcción de GFPI-F 019_GUIA_DE_APRENDIZAJE
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Participar del curso aplicación de experiencias de aprendizaje innovadoras en la formación profesional integral	Registro fotográfico evidencias 2
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Se lidera visita técnica al concesionario TOYOTA AUTOCORDILLERA JUNIO	Correo electrónico enviado al coordinador académico.
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices novedad aprendices que no se han presentado a formación	Correo electrónico enviado al coordinador académico con copia a bienestar del aprendiz
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.	Se emite juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores ficha 3064025.	Reporte juicios de evaluación enviado al apoyo administrativo Kellineth murillo y cargado en la carpeta de Onedrive dispuesta por la coordinación académica ACTA 674
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Ejecución mensual de actividades generales

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de certificaciones de entes de control como procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales, registro nacional de medidas correctivas	Documentos entregados para el proceso de contratación de forma digital, los mismos reposan plataforma SECOP 2
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Impartir formación a las fichas 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: GPFI-F-018_Planeación_Pedagógica_Proyecto_Formativo GFPI-F-135_GUIA_DE_APRENDIZAJE
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	asignados para el cumplimiento del objeto del contrato		
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Atención al correo enviado por el apoyo administrativo Luis Miguel Ariza Grisales Modificación de Carpeta para la vigencia 2026	Evidencias 2
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Utilización de elementos de protección personal para el desarrollo de las diferentes actividades de aprendizaje	Difusión permanente, sensibilización del uso de los elementos de protección personal durante la formación, Construcción de GFPI-F-135_GUIA_DE_APRENDIZAJE
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el	Examen médico pre-ocupacional y exámenes de laboratorio los cuales se encuentran vigentes	Examen médico pre-ocupacional el cual reposa en la oficina de contratación del centro

	profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Actualizar información Onedrive de coordinación académica para las fichas: 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.	Onedrive de coordinación evidencias 2
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente,	Realizar pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Junio de 2026.	Pago planilla Pila Nº 4654454937 correspondiente al mes de Junio de 2026. El pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, se realizó conforme al Decreto 1273 de 2018.

	aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	SENA una vez culminado el desplazamiento		
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Actualizar información para las fichas: 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.	Carpetas digitales portafolio de instructor evidencias 2
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	Realizar pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Junio de 2026.	Pago planilla Pila Nº 4654454937 correspondiente al mes de Junio de 2026. El pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, se realizó conforme al Decreto 1273 de 2018.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos	Utilización de elementos de protección personal para el	Difusión permanente, sensibilización del uso de los elementos de protección personal durante

	de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	desarrollo de las diferentes actividades de aprendizaje	la formación, Construcción de GFPI-F-135_GUIA_DE_APRENDIZAJE
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Impartir formación a las fichas 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: GPFI-F-018_Planeación_Pedagógica_Proyecto_Formativo GFPI-F-135_GUIA_DE_APRENDIZAJE Registro fotográfico evidencias 2
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Impartir formación a las fichas 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores..	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: GFPI-F-135_GUIA_DE_APRENDIZAJE PLAN CONCERTADO DE TRABAJO Registro fotográfico evidencias 2
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.		
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Registro de inasistencias para las fichas 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.	Evidencias 2
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Apoyar al centro de formación cuando en la promoción del portafolio de servicios	Evidencias 2
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones. 27) Informar de manera inmediata al supervisor del	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.		
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Registro de inasistencias para las fichas 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.	Evidencias 2
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Asignación de actividades al Apoyo del taller automotriz Julián Villa Orozco, Orden y aseo ambiente de formación, participar curso aplicación de experiencias de aprendizaje innovadoras en la formación profesional integral, novedades	Registro fotográfico evidencias 2

		académicas aprendices beneficiarios de apoyos socioeconómicos PERIODO DE PAGO: MES DE JUNIO DE 2026 RECURSOS REGULARES	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 4654454937, operador SOI referente a Junio de 2026.

Cordialmente,

FERNEY ADRIAN RAMÍREZ GONZÁLEZ
Contratista
C.C. No. 9739322 de Armenia.

SANDRA MÓNICA BENAVIDES GIRALDO.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9151220 del año 2026

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de FERNEY ADRIAN RAMÍREZ GONZÁLEZ correspondiente al mes de Julio del 2026:

Obligación No. 1.

Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción Realizada: generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos para las fichas:

3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Evidencia: Documentos diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: GFPI-F-135_GUIA_DE_APRENDIZAJE, PLAN CONCERTADO DE TRABAJO

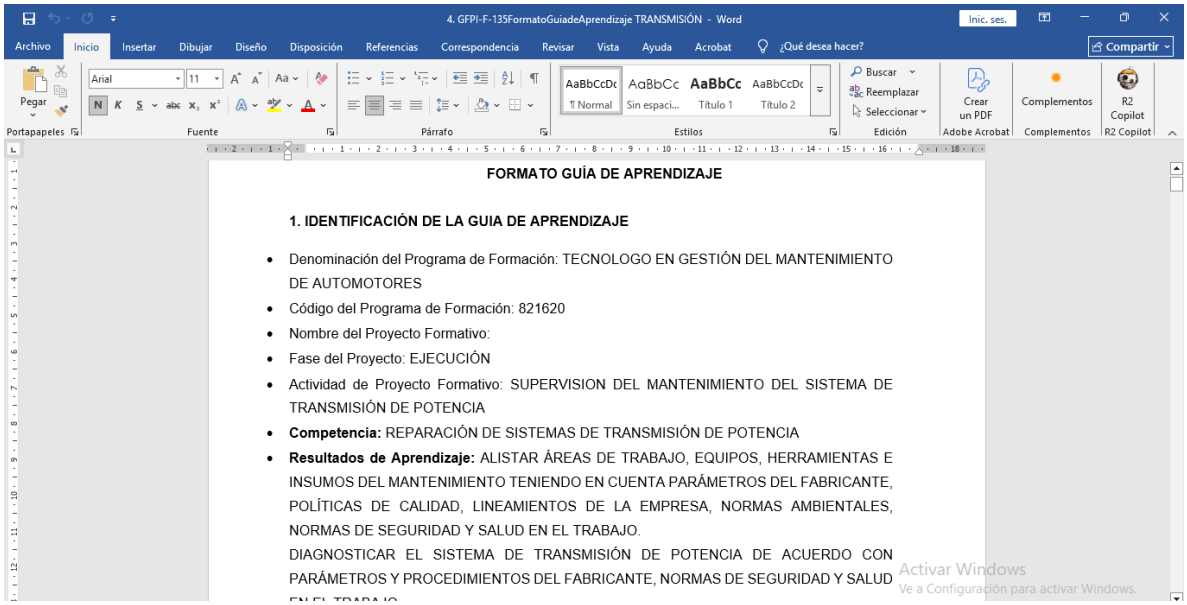

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TECNOLOGO EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES
- Código del Programa de Formación: 821620
- Nombre del Proyecto Formativo:
- Fase del Proyecto: EJECUCIÓN
- Actividad de Proyecto Formativo: SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA
- **Competencia:** REPARACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA
- **Resultados de Aprendizaje:** ALISTAR ÁREAS DE TRABAJO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DEL MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA PARÁMETROS DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE CALIDAD, LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA, NORMAS AMBIENTALES, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
  DIAGNOSTICAR EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA DE ACUERDO CON PARÁMETROS Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD

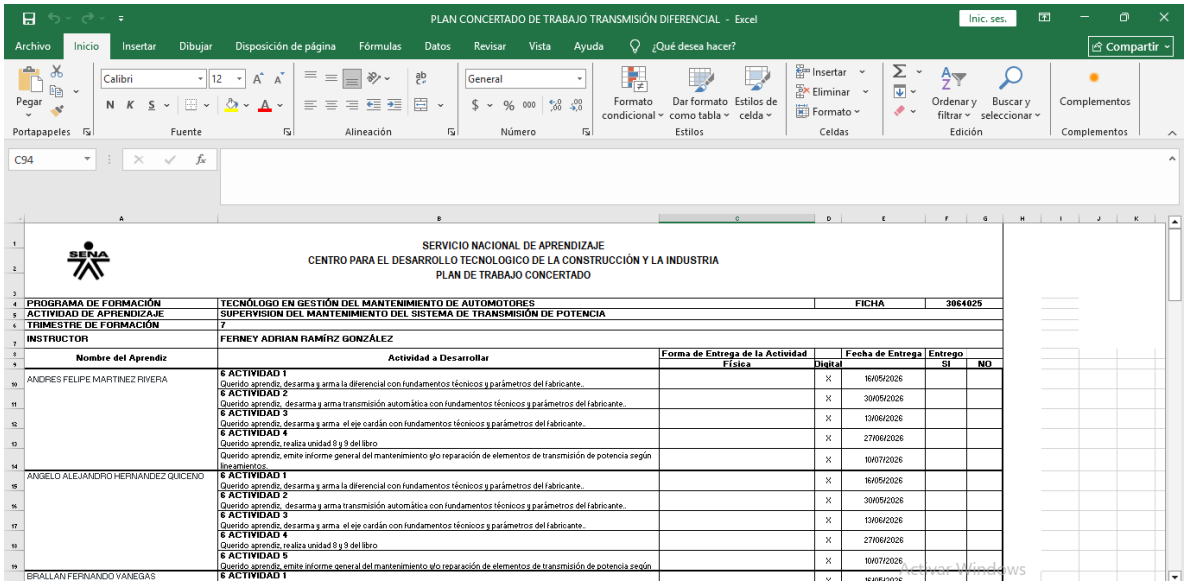

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO

PROGRAMA DE FORMACIÓN	**TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES**			**FICHA**	**3064025**
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	**SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA**				
TRIMESTRE DE FORMACIÓN	**7**				
INSTRUCTOR	**FERNEY ADRIAN RAMÍRZ GONZÁLEZ**				
Nombre del Aprendiz	**Actividad a Desarrollar**	**Forma de Entrega de la Actividad**		**Fecha de Entrega**	**Entrego**
		Física	**Digital**		**SI** / **NO**
ANDRES FELIPE MARTINEZ RIVERA	**6 ACTIVIDAD 1** Querido aprendiz, desarma y arma la diferencial con fundamentos técnicos y parámetros del fabricante..		X	16/05/2026	
	6 ACTIVIDAD 2 Querido aprendiz, desarma y arma transmisión automática con fundamentos técnicos y parámetros del fabricante..		X	30/05/2026	
	6 ACTIVIDAD 3 Querido aprendiz, desarma y arma el eje cardán con fundamentos técnicos y parámetros del fabricante..		X	13/06/2026	
	6 ACTIVIDAD 4 Querido aprendiz, realiza unidad 8 y 9 del libro		X	27/06/2026	
	Querido aprendiz, emite informe general del mantenimiento y/o reparación de elementos de transmisión de potencia según lineamientos.		X	10/07/2026	
ANGELO ALEJANDRO HERNANDEZ QUICENO	**6 ACTIVIDAD 1** Querido aprendiz, desarma y arma la diferencial con fundamentos técnicos y parámetros del fabricante..		X	16/05/2026	
	6 ACTIVIDAD 2 Querido aprendiz, desarma y arma transmisión automática con fundamentos técnicos y parámetros del fabricante..		X	30/05/2026	
	6 ACTIVIDAD 3 Querido aprendiz, desarma y arma el eje cardán con fundamentos técnicos y parámetros del fabricante..		X	13/06/2026	
	6 ACTIVIDAD 4 Querido aprendiz, realiza unidad 8 y 9 del libro		X	27/06/2026	
	6 ACTIVIDAD 5 Querido aprendiz, emite informe general del mantenimiento y/o reparación de elementos de transmisión de potencia según		X	10/07/2026	
BRALLAN FERNANDO VANEGAS	**6 ACTIVIDAD 1**		X	[illegible]	

Obligación No. 3

Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada: Evaluar los aprendizajes previos para la ficha 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores, 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Evidencia: GFPI-F-135_GUIA_DE_APRENDIZAJE

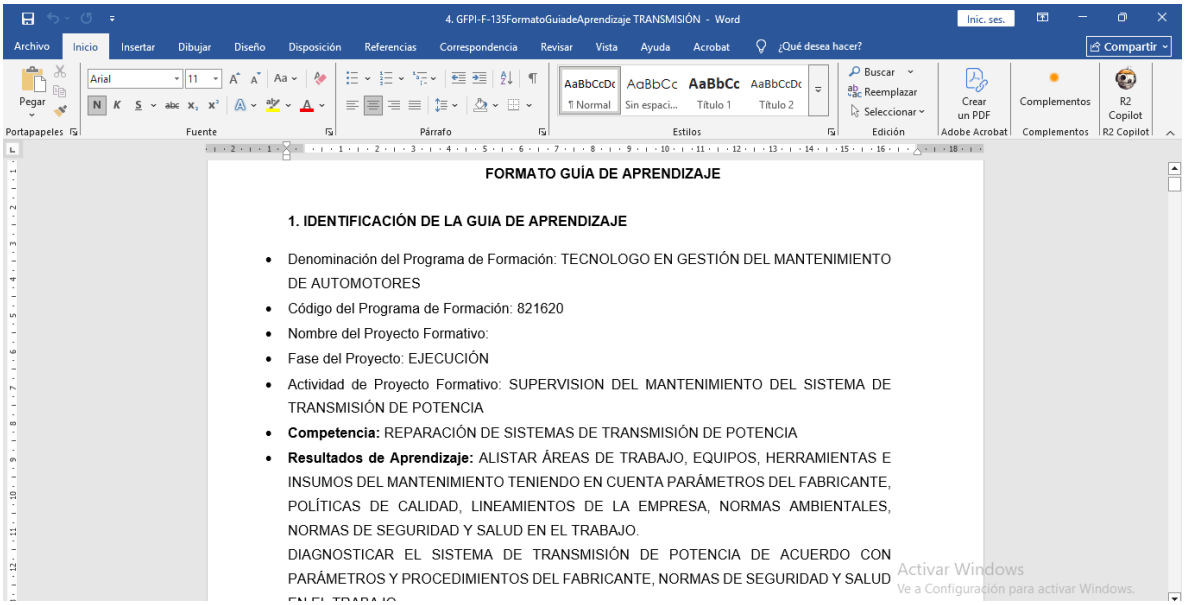

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TECNOLOGO EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES
- Código del Programa de Formación: 821620
- Nombre del Proyecto Formativo:
- Fase del Proyecto: EJECUCIÓN
- Actividad de Proyecto Formativo: SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA
- **Competencia:** REPARACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA
- **Resultados de Aprendizaje:** ALISTAR ÁREAS DE TRABAJO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DEL MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA PARÁMETROS DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE CALIDAD, LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA, NORMAS AMBIENTALES, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
  DIAGNOSTICAR EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA DE ACUERDO CON PARÁMETROS Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD

Obligación No. 4

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

Acción Realizada: Impartir formación a la ficha 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores, ficha 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Evidencia: Impartir formación a las fichas 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Impartir formación a las fichas 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Obligación No. 5

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada: Se emite juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores ficha 3064025.

Evidencia: Reporte juicios de evaluación enviado al apoyo administrativo Kellineth murillo y cargado en la carpeta de Onedrive dispuesta por la coordinación académica

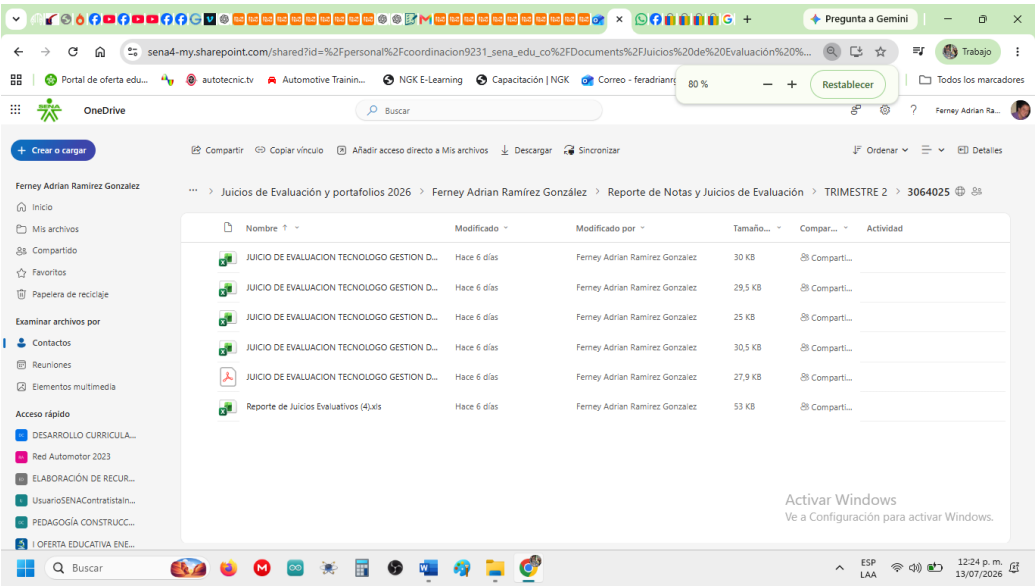

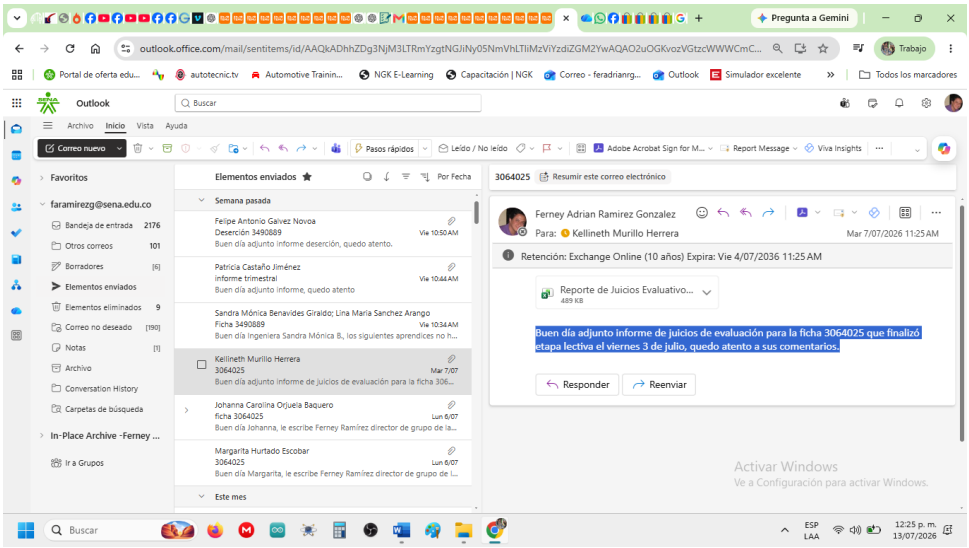

Obligación No. 6

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada: Participar en jornadas de diseño y desarrollo curricular del programa Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores

Evidencia: Correo enviado por la profesional de diseño curricular.

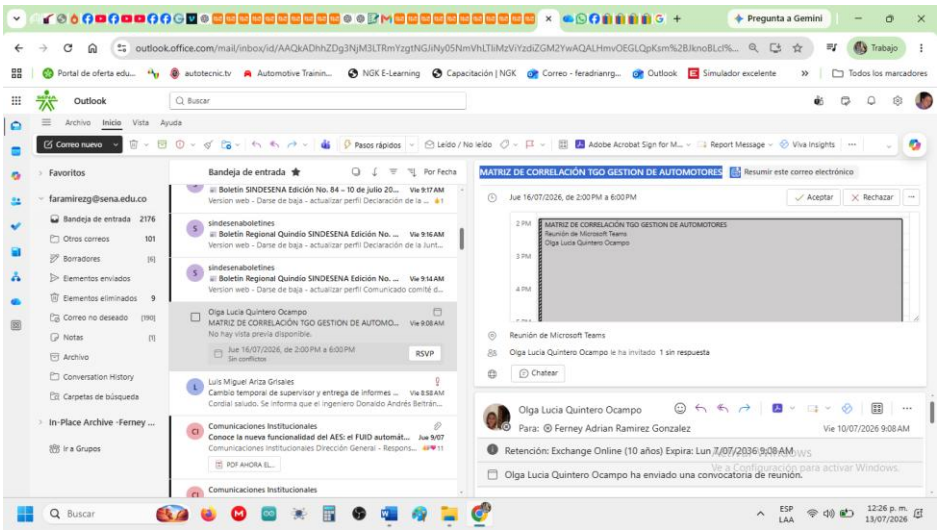

Obligación No. 7

Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO

Acción Realizada: resultados participación XIX ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN - RREDSI 2026 HUMBOLDT Proyecto Software de gestión automotriz TallerSoft

Evidencia: Registro fotográfico evidencias 2

Actualización formato FICHA DE REGISTRO DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

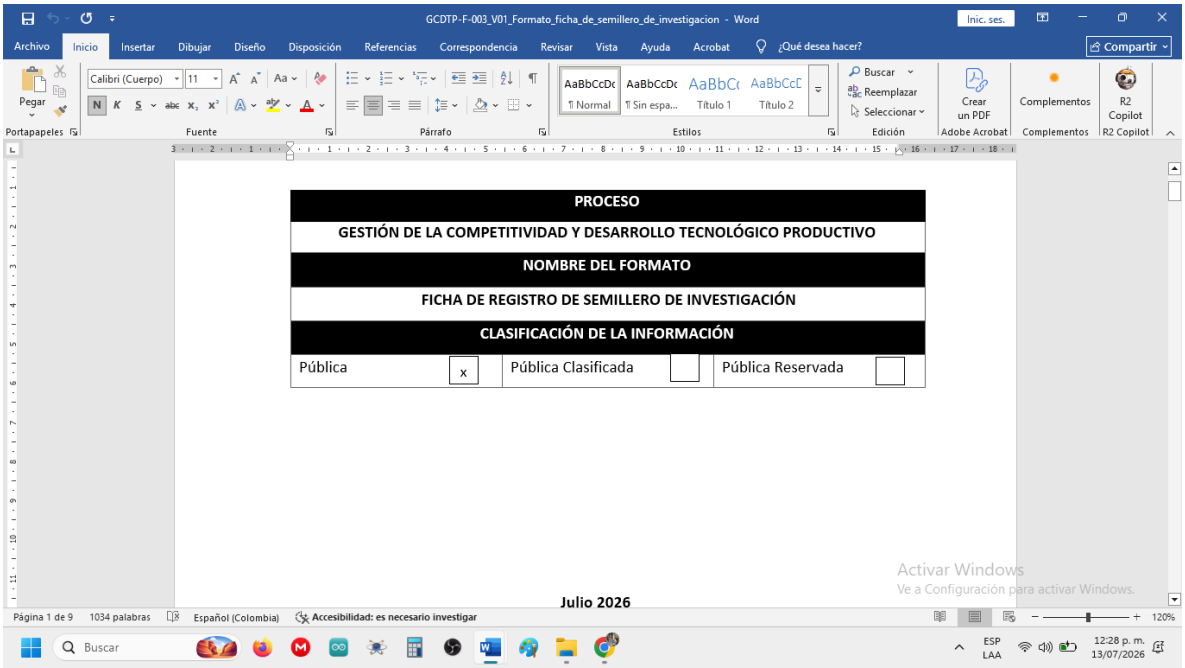

PROCESO
GESTIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO
NOMBRE DEL FORMATO
FICHA DE REGISTRO DE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio 2026

Resultados participación Encuentro Departamental de semilleros RREDSI 2026

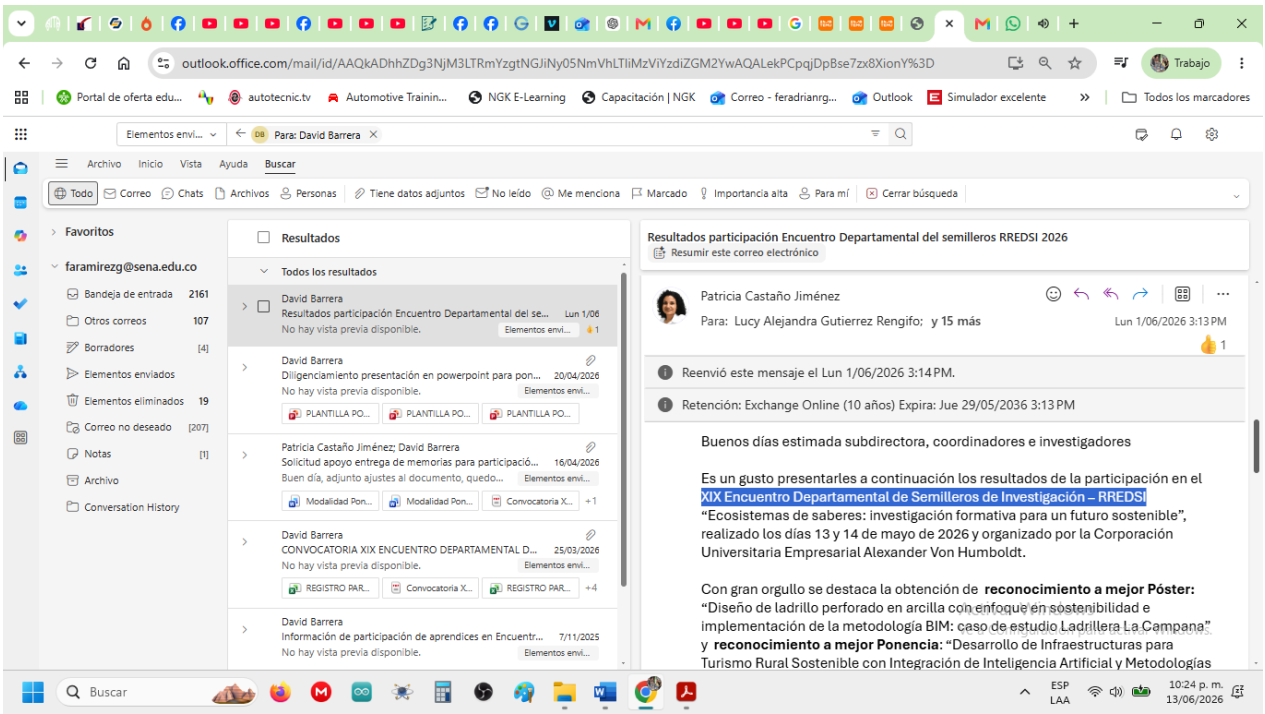

Obligación No. 11

Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.

Acción Realizada: Registro de inasistencias para las fichas

3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Evidencia: Evidencias 2

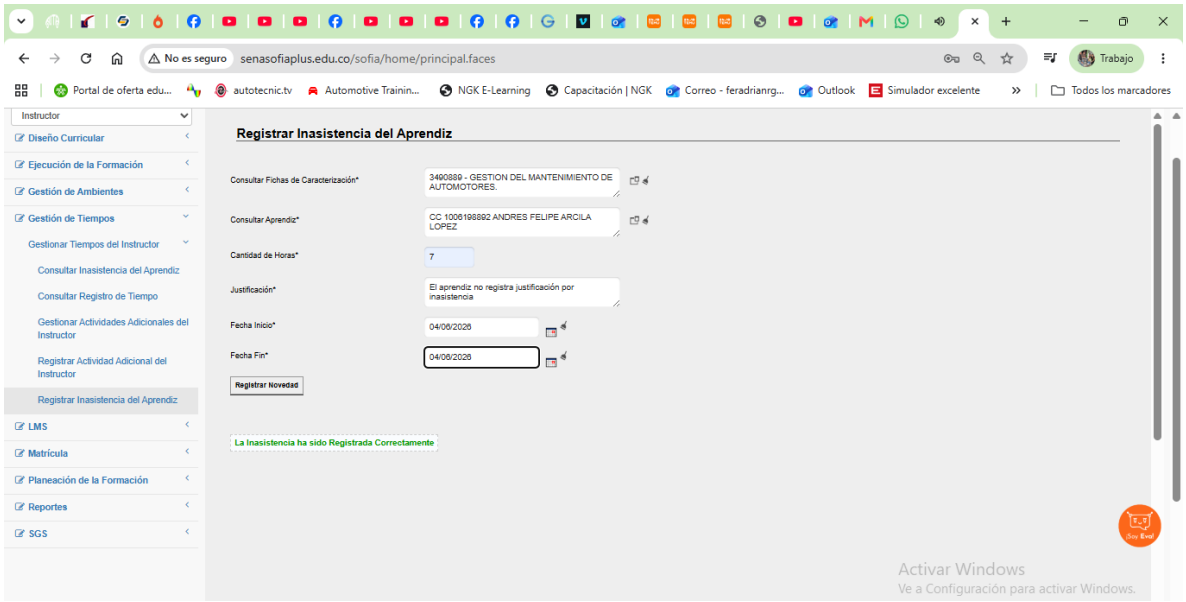

Obligación No. 14

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.

Acción Realizada: Apoyar al centro de formación cuando en la promoción del portafolio de servicios

Evidencia: Evidencias 2

Apoyar al centro de formación cuando en la promoción del portafolio de servicios.

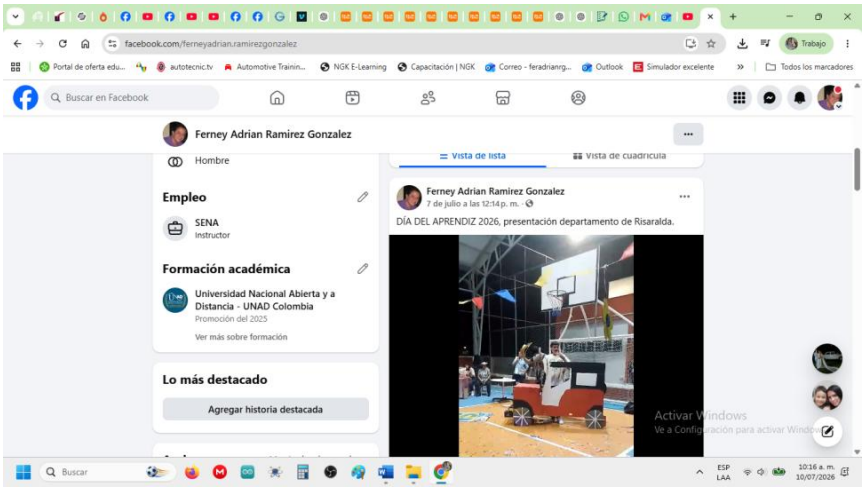

Obligación No. 16

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.

Acción Realizada: Se presentó y aprobó la norma de competencia Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

Evidencia: Certificación de norma de competencia laboral vigente, la misma reposa en el portafolio digital del instructor Orientar procesos formativos

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

FERNEY ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9739322
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2642526 - 28/11/2025
No Y FECHA REGISTRO

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402010562 52CC9739322C.

Obligación No. 17

Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.

Acción Realizada: Acompañamiento charla secretaría de salud 2026

Evidencia: Evidencias 2

Acompañamiento charla secretaría de salud 2026

Obligación No. 18

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción Realizada: Registro de inasistencias para las fichas 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores. 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Evidencia: Evidencias 2

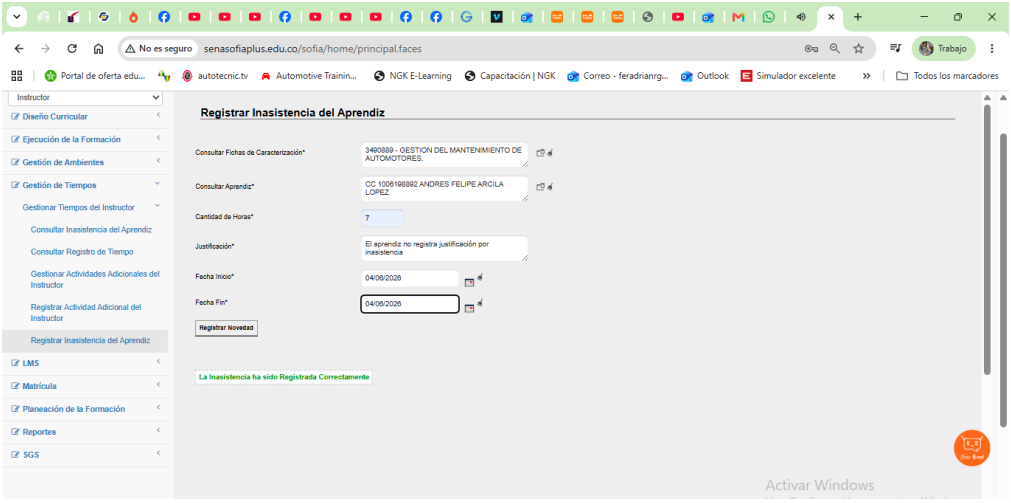

Obligación No. 20

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción Realizada: Permanecer identificado con su carnet dentro de las instalaciones del SENA.

Evidencia: evidencias 2

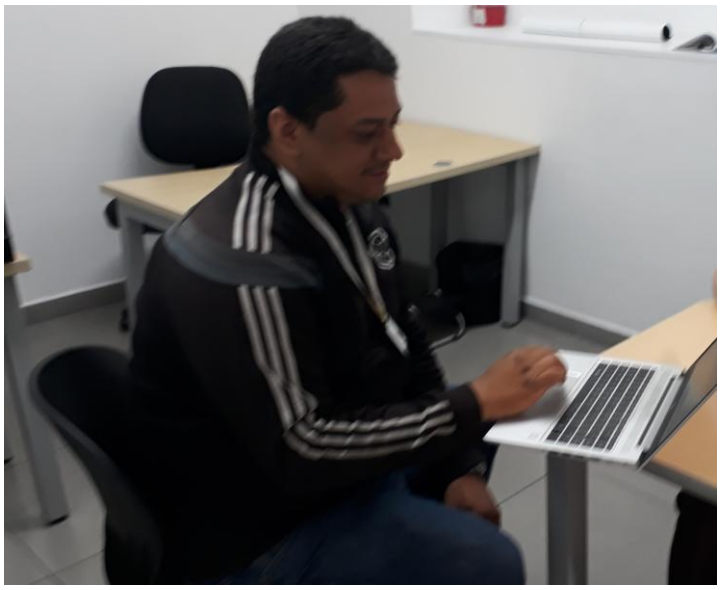

Obligación No. 21

Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.

Acción Realizada: Divulgación permanente en ambiente de formación y en sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal y colectiva, seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y promoción de correctas prácticas medio ambientales

Evidencia: Documentos diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como:

Construcción de GFPI-F 019_GUIA_DE_APRENDIZAJE

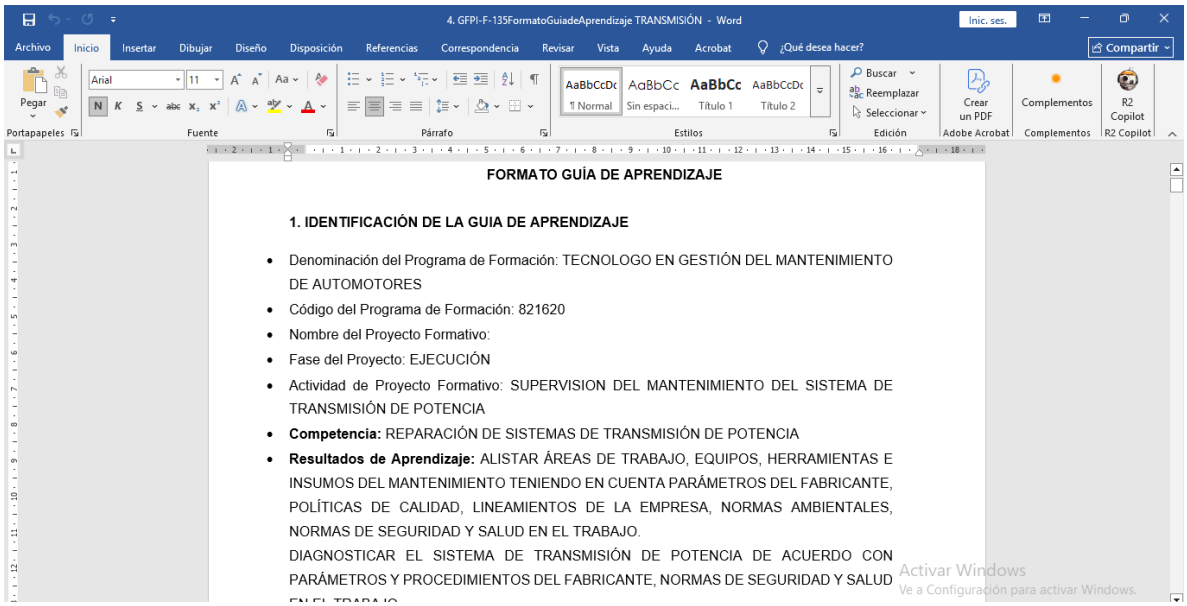

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TECNOLOGO EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES
- Código del Programa de Formación: 821620
- Nombre del Proyecto Formativo:
- Fase del Proyecto: EJECUCIÓN
- Actividad de Proyecto Formativo: SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA
- **Competencia:** REPARACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA
- **Resultados de Aprendizaje:** ALISTAR ÁREAS DE TRABAJO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DEL MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA PARÁMETROS DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE CALIDAD, LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA, NORMAS AMBIENTALES, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
  DIAGNOSTICAR EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA DE ACUERDO CON PARÁMETROS Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD

Obligación No. 22

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada: Reunión oferta 2026

Evidencia: Registro fotográfico evidencias 2

Participar del curso aplicación de experiencias de aprendizaje innovadoras en la formación profesional integral

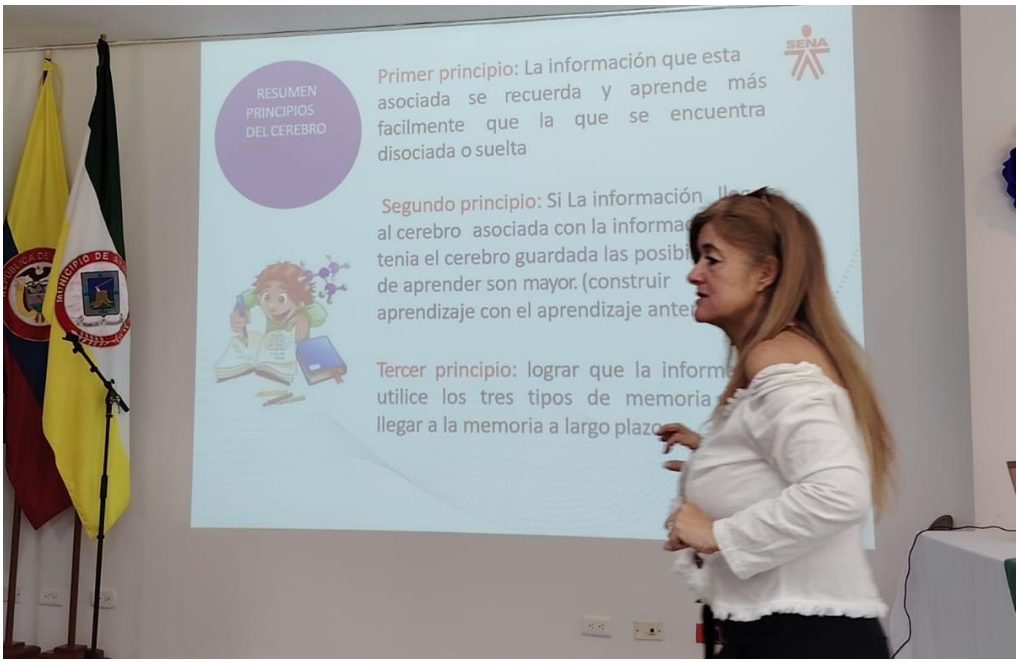

Obligación No. 24

Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.

Acción Realizada: Se lidera visita técnica al concesionario TOYOTA AUTOCORDILLERA JUNIO

Evidencia: Correo electrónico enviado al coordinador académico

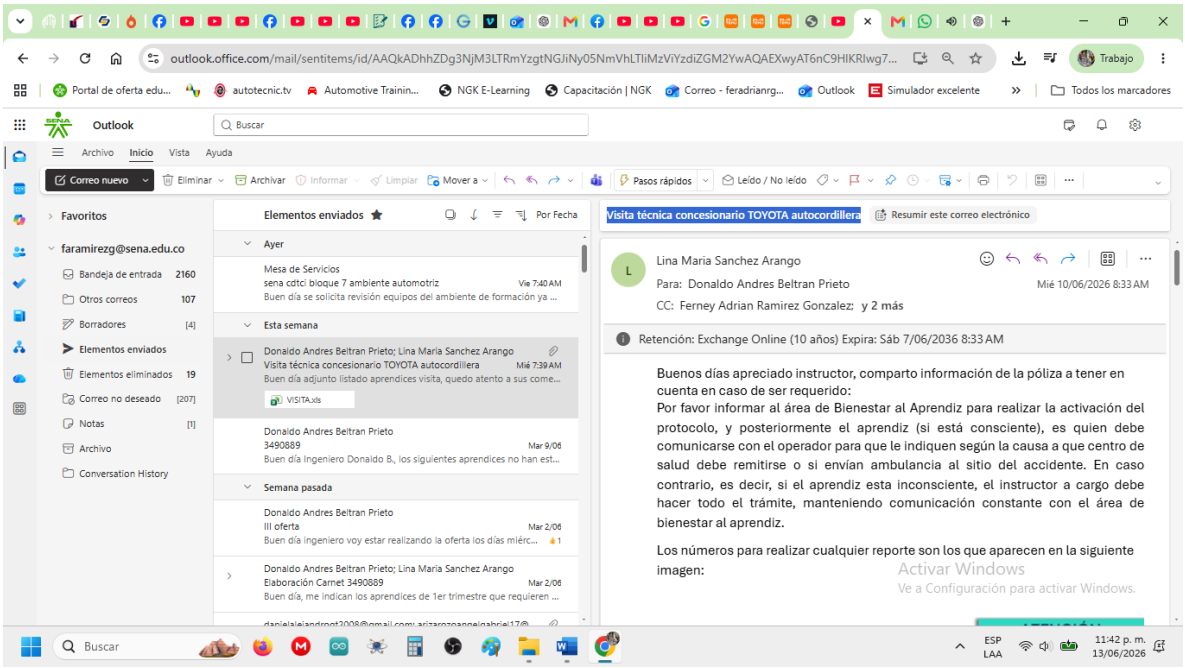
Visita técnica concesionario TOYOTA autocordillera
Resumir este correo electrónico
Lina Maria Sanchez Arango
Para: Donaldo Andres Beltran Prieto
CC: Ferney Adrian Ramirez Gonzalez; y 2 más
Mié 10/06/2026 8:33 AM
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 7/06/2036 8:33 AM
Buenos días apreciado instructor, comparto información de la póliza a tener en cuenta en caso de ser requerido:
Por favor informar al área de Bienestar al Aprendiz para realizar la activación del protocolo, y posteriormente el aprendiz (si está consciente), es quien debe comunicarse con el operador para que le indiquen según la causa a que centro de salud debe remitirse o si envían ambulancia al sitio del accidente. En caso contrario, es decir, si el aprendiz esta inconsciente, el instructor a cargo debe hacer todo el trámite, manteniendo comunicación constante con el área de bienestar al aprendiz.
Los números para realizar cualquier reporte son los que aparecen en la siguiente imagen:
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

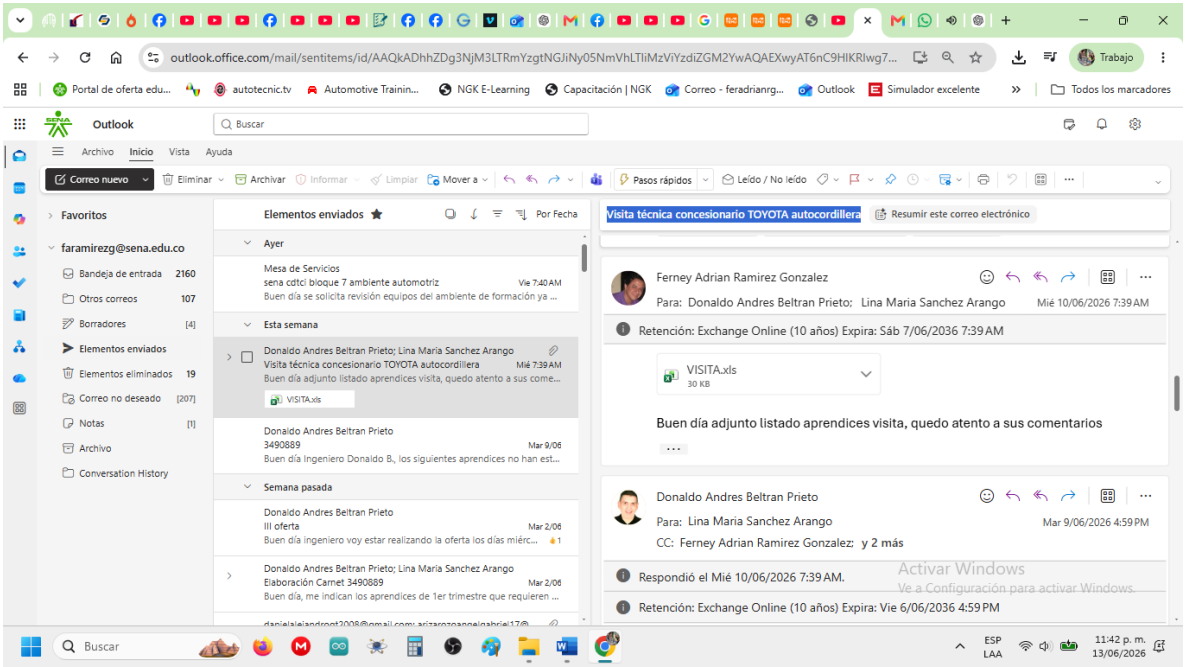
Visita técnica concesionario TOYOTA autocordillera
Resumir este correo electrónico
Ferney Adrian Ramirez Gonzalez
Para: Donaldo Andres Beltran Prieto; Lina Maria Sanchez Arango
Mié 10/06/2026 7:39 AM
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 7/06/2036 7:39 AM
VISITA.xls
30 KB
Buen día adjunto listado aprendices visita, quedo atento a sus comentarios
Donaldo Andres Beltran Prieto
Para: Lina Maria Sanchez Arango
CC: Ferney Adrian Ramirez Gonzalez; y 2 más
Mar 9/06/2026 4:59 PM
Respondió el Mié 10/06/2026 7:39 AM.
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 6/06/2036 4:59 PM
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Obligación No. 25

Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo

Acción Realizada: Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices novedad aprendices que no se han presentado a formación

Evidencia: Correo electrónico enviado al coordinador académico con copia a bienestar del aprendiz

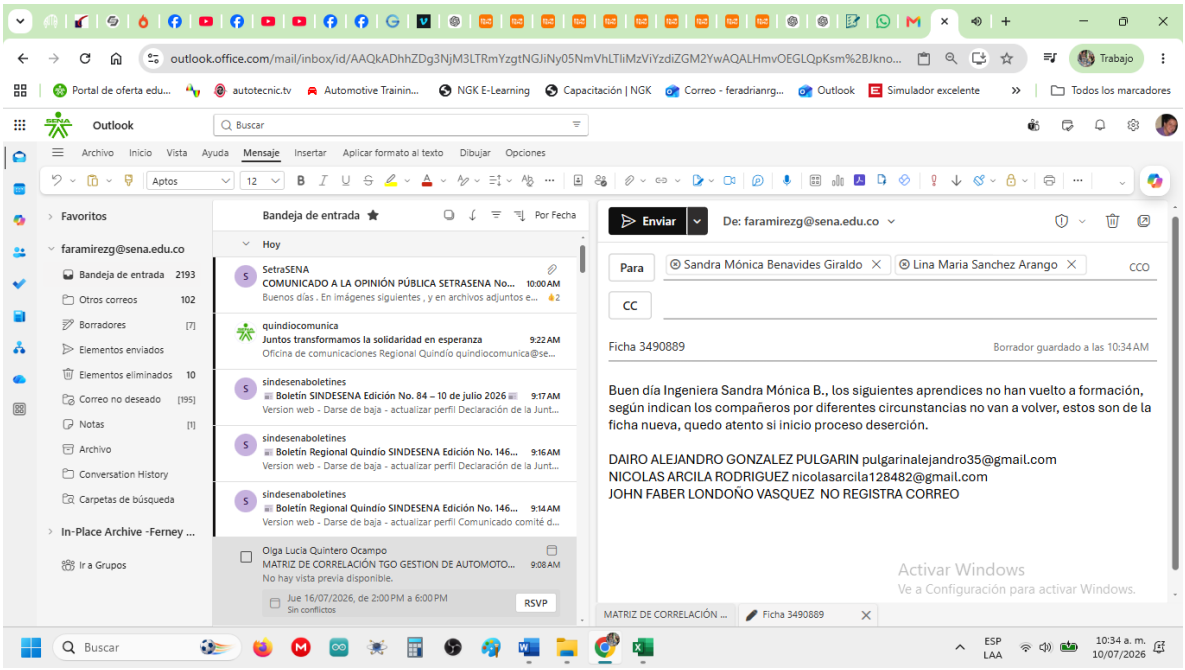

Obligación No. 27

Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.

Acción Realizada: Se emite juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores ficha 3064025.

Evidencia: Reporte juicios de evaluación enviado al apoyo administrativo Kellineth murillo y cargado en la carpeta de Onedrive dispuesta por la coordinación académica, solicitud de Acta 674

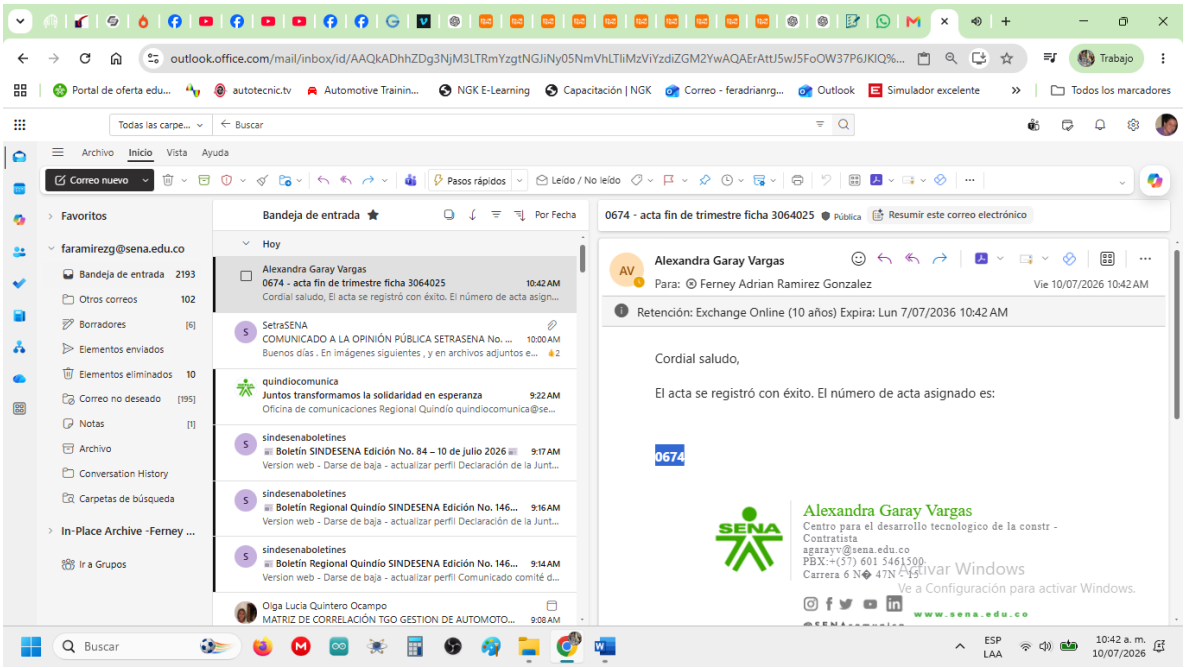
Bandeja de entrada
0674 - acta fin de trimestre ficha 3064025
Alexandra Garay Vargas
Para: Ferney Adrian Ramirez Gonzalez
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 7/07/2036 10:42 AM
Cordial saludo,
El acta se registró con éxito. El número de acta asignado es:
0674
Alexandra Garay Vargas
Centro para el desarrollo tecnologico de la constr - Contratista
agarayv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
www.sena.edu.co

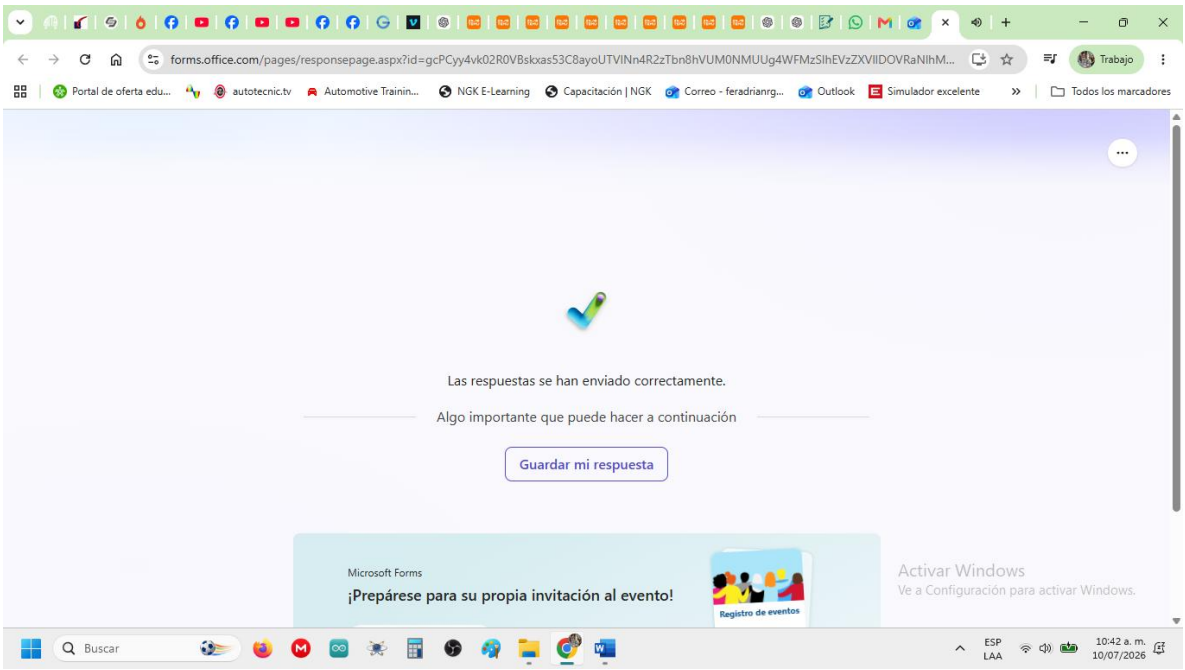
Las respuestas se han enviado correctamente.
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Registro de eventos

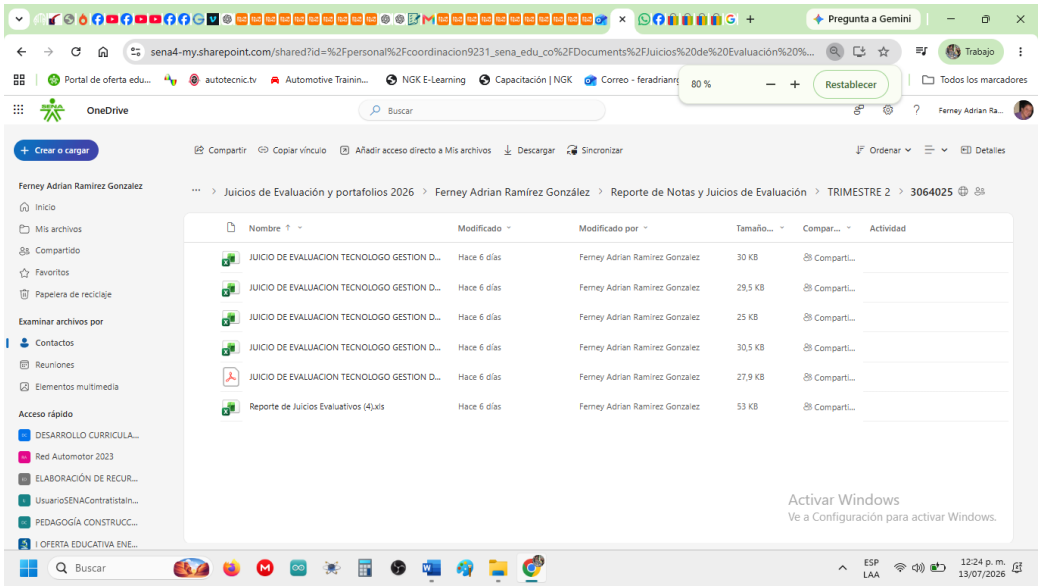
Juicios de Evaluación y portafolios 2026 > Ferney Adrian Ramírez González > Reporte de Notas y Juicios de Evaluación > TRIMESTRE 2 > 3064025
Nombre
Modificado
Modificado por
Tamaño...
Compar...
Actividad
JUICIO DE EVALUACION TECNOLOGO GESTION D... Hace 6 días Ferney Adrian Ramirez Gonzalez 30 KB
JUICIO DE EVALUACION TECNOLOGO GESTION D... Hace 6 días Ferney Adrian Ramirez Gonzalez 29,5 KB
JUICIO DE EVALUACION TECNOLOGO GESTION D... Hace 6 días Ferney Adrian Ramirez Gonzalez 25 KB
JUICIO DE EVALUACION TECNOLOGO GESTION D... Hace 6 días Ferney Adrian Ramirez Gonzalez 30,5 KB
JUICIO DE EVALUACION TECNOLOGO GESTION D... Hace 6 días Ferney Adrian Ramirez Gonzalez 27,9 KB
Reporte de Juicios Evaluativos (4).xls Hace 6 días Ferney Adrian Ramirez Gonzalez 53 KB
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

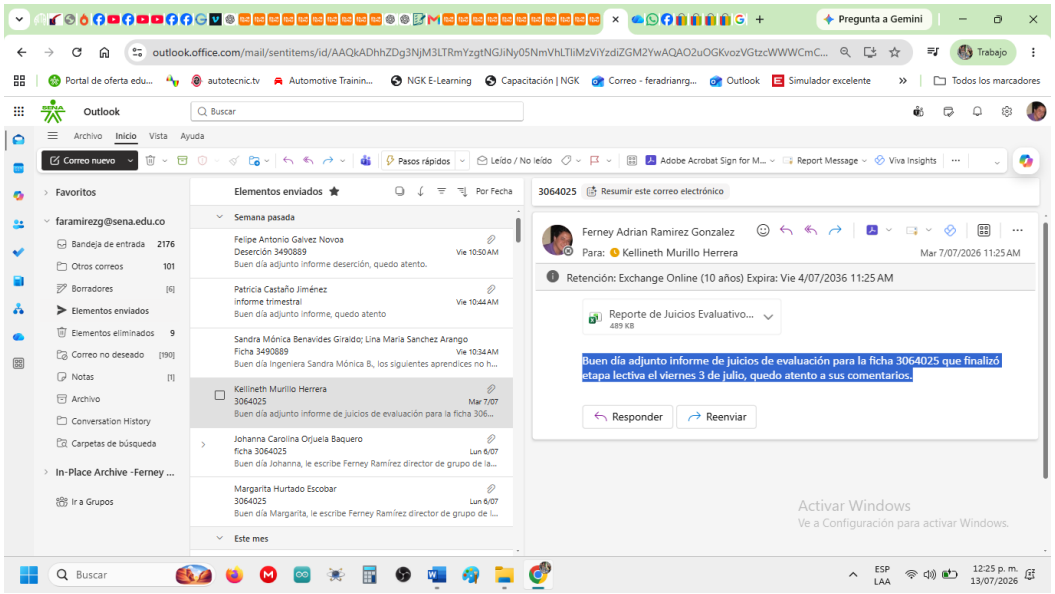
Elementos enviados
Semana pasada
Felipe Antonio Galvez Novoa
Deserción 3490889
Buen día adjunto informe deserción, quedo atento.
Patricia Castaño Jiménez
informe trimestral
Buen día adjunto informe, quedo atento
Sandra Mónica Benavides Giraldo; Lina María Sanchez Arango
Ficha 3490889
Buen día Ingeniera Sandra Mónica B., los siguientes aprendices no h...
Kellineth Murillo Herrera
3064025
Buen día adjunto informe de juicios de evaluación para la ficha 306...
Johanna Carolina Orjuela Baquero
ficha 3064025
Buen día Johanna, le escribe Ferney Ramírez director de grupo de la...
Margarita Hurtado Escobar
3064025
Buen día Margarita, le escribe Ferney Ramírez director de grupo de l...
Este mes
3064025
Ferney Adrian Ramirez Gonzalez
Para: Kellineth Murillo Herrera
Mar 7/07/2026 11:25 AM
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 4/07/2036 11:25 AM
Reporte de Juicios Evaluativo...
489 KB
Buen día adjunto informe de juicios de evaluación para la ficha 3064025 que finalizó etapa lectiva el viernes 3 de julio, quedo atento a sus comentarios.
Responder
Reenviar
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Obligaciones Generales

Obligación No. 1

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

Acción Realizada: Entrega de certificaciones de entes de control como procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales, registro nacional de medidas correctivas

Evidencia: Documentación secop 2

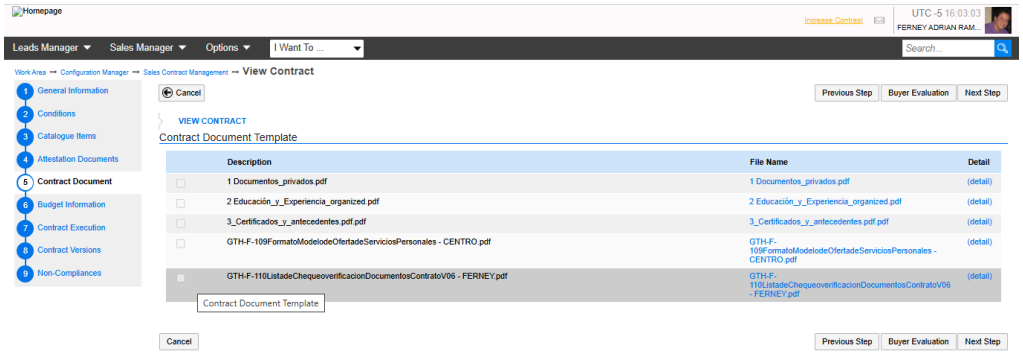

Obligación No. 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico

Acción Realizada: Impartir formación a la ficha 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores, ficha 3492784 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS MOTORES DIESEL.

Evidencia: Impartir formación a las fichas 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Impartir formación a las fichas 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Obligación No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acción Realizada: Atención al correo enviado por el apoyo administrativo Luis Miguel Ariza Grisales Modificación de Carpeta para la vigencia 2026

Evidencia: Luis Miguel Ariza Grisales ha compartido la carpeta FERNEY ADRIAN RAMIREZ

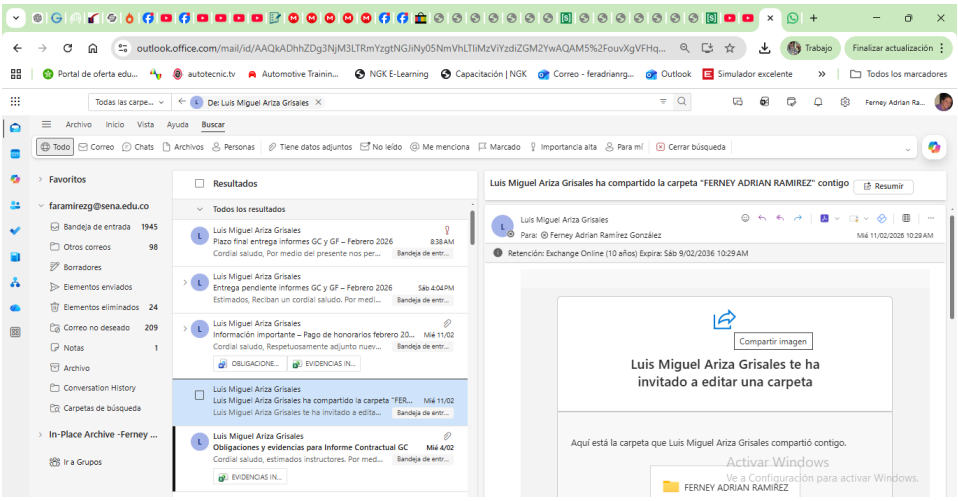

Actualizar sistemas de información

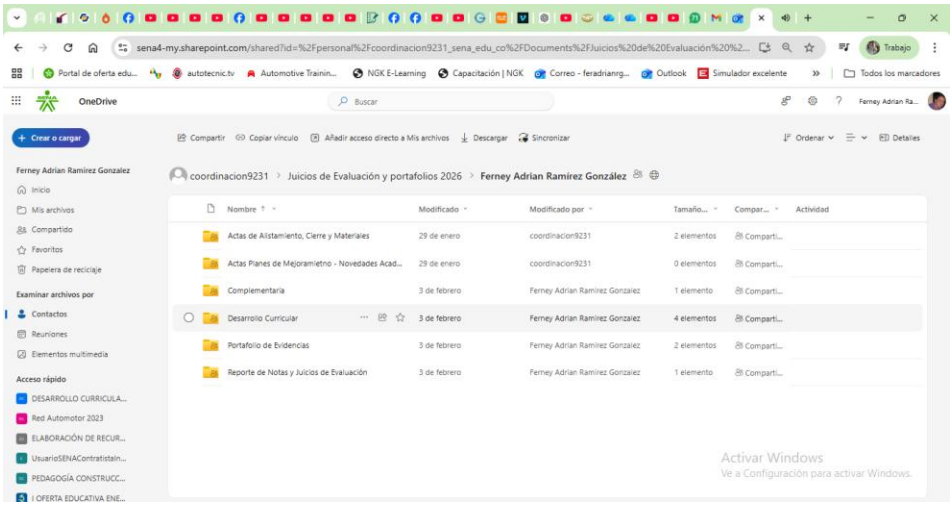

Obligación No. 9

Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente

Acción Realizada: Utilización de elementos de protección personal para el desarrollo de las diferentes actividades de aprendizaje.

Evidencia: Difusión permanente, sensibilización del uso de los elementos de protección personal durante la formación, Construcción de GFPI-F-135_GUIA_DE_APRENDIZAJE

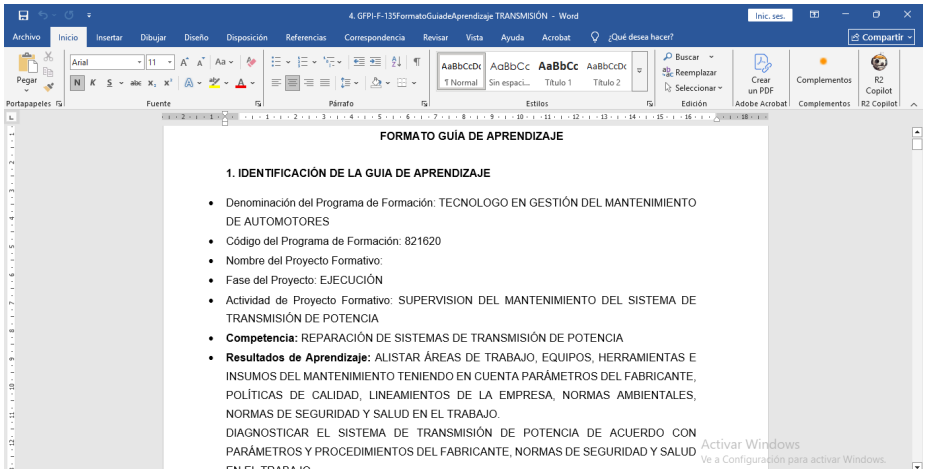

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TECNOLOGO EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES
- Código del Programa de Formación: 821620
- Nombre del Proyecto Formativo:
- Fase del Proyecto: EJECUCIÓN
- Actividad de Proyecto Formativo: SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA
- **Competencia:** REPARACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA
- **Resultados de Aprendizaje:** ALISTAR ÁREAS DE TRABAJO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DEL MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA PARÁMETROS DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE CALIDAD, LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA, NORMAS AMBIENTALES, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
  DIAGNOSTICAR EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA DE ACUERDO CON PARÁMETROS Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD

Obligación No. 10

Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)

Acción Realizada: Examen médico pre-ocupacional y exámenes de laboratorio los cuales se encuentran vigentes

Evidencia: Examen médico pre-ocupacional

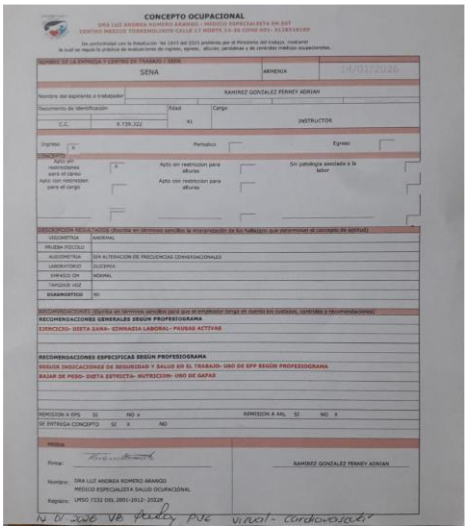

CONCEPTO OCUPACIONAL

Obligación No. 13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final

Acción Realizada: Actualizar información Onedrive de coordinación académica para las fichas:

3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Evidencia:

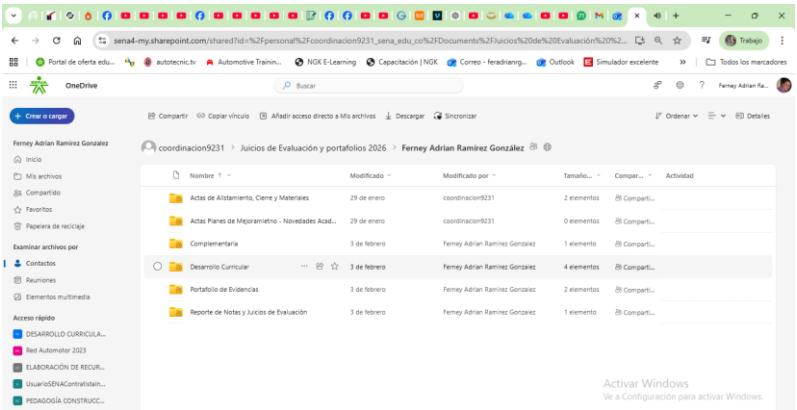

Obligación No. 14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Acción Realizada: Realizar pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de de 2026.

Evidencia: Pago planilla Pila Nº 4654454937 correspondiente al mes de Junio de 2026. El pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, se realizó conforme al Decreto 1273 de 2018.

Pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

9739322 FERNEY ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ QUINDIO 7392808 I-INDEPENDIENTE Actividades reguladoras y facilitadoras de la act NO	DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 4654454937 TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS MES junio AÑO 2026 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: 0 FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2026/06/30 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

TOTAL APORTES A PENSIÓN

IZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	APOR
1	$ 303.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL APORTES A SALUD

INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	APORTES

Obligación No.18

Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen

Acción Realizada: Actualizar información para las fichas: 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Evidencia: Carpetas digitales portafolio de instructor evidencias 2

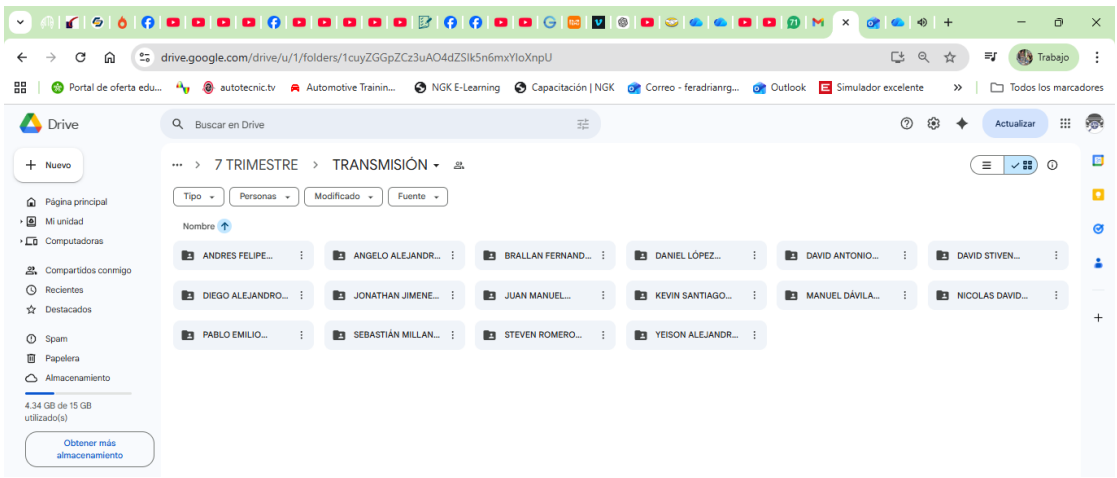

Obligación No.19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción Realizada: Realizar pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Juniode 2026.

Evidencia: Pago planilla Pila Nº 4654454937 correspondiente al mes de Juniode 2026. El pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, se realizó conforme al Decreto 1273 de 2018.

Pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales)

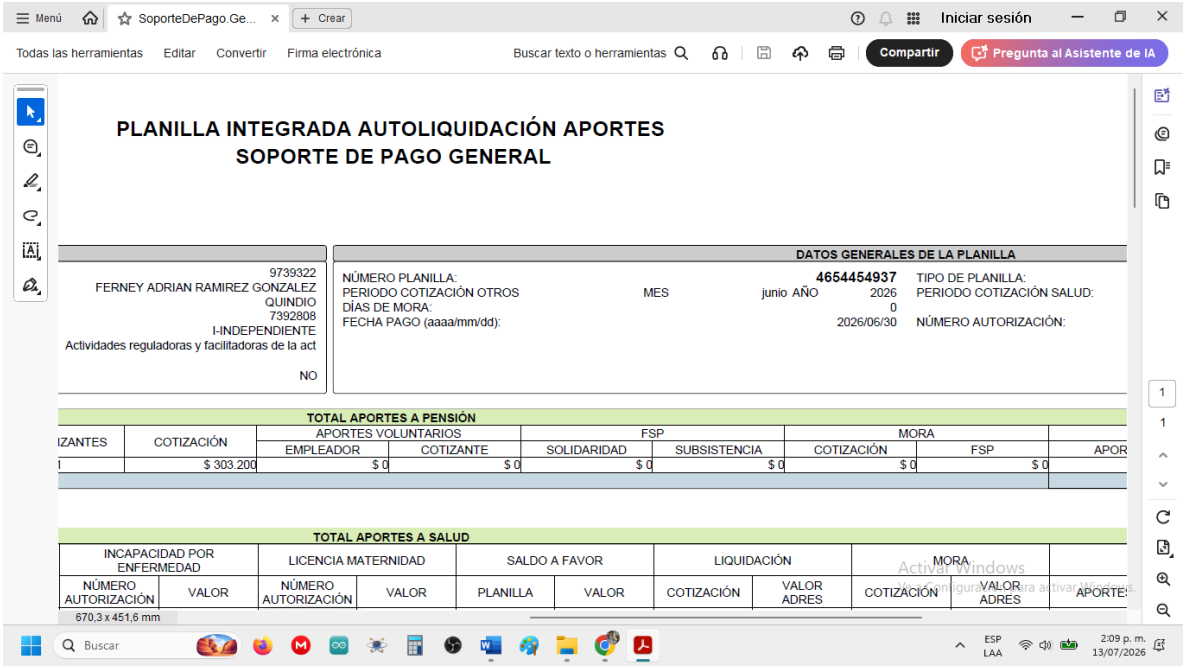

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

9739322
FERNEY ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
QUINDIO
7392808
I-INDEPENDIENTE
Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 4654454937
TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN OTROS MES junio AÑO 2026
PERIODO COTIZACIÓN SALUD:
DÍAS DE MORA: 0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2026/06/30
NÚMERO AUTORIZACIÓN:

TOTAL APORTES A PENSIÓN

IZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		
		EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APOR
	$ 303.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL APORTES A SALUD

INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		
NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES

670,3 x 451,6 mm

Obligación No.20

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.

Acción Realizada: Utilización de elementos de protección personal para el desarrollo de las diferentes actividades de aprendizaje

Evidencia: Difusión permanente, sensibilización del uso de los elementos de protección personal durante la formación, Construcción de GFPI-F-135_GUIA_DE_APRENDIZAJE

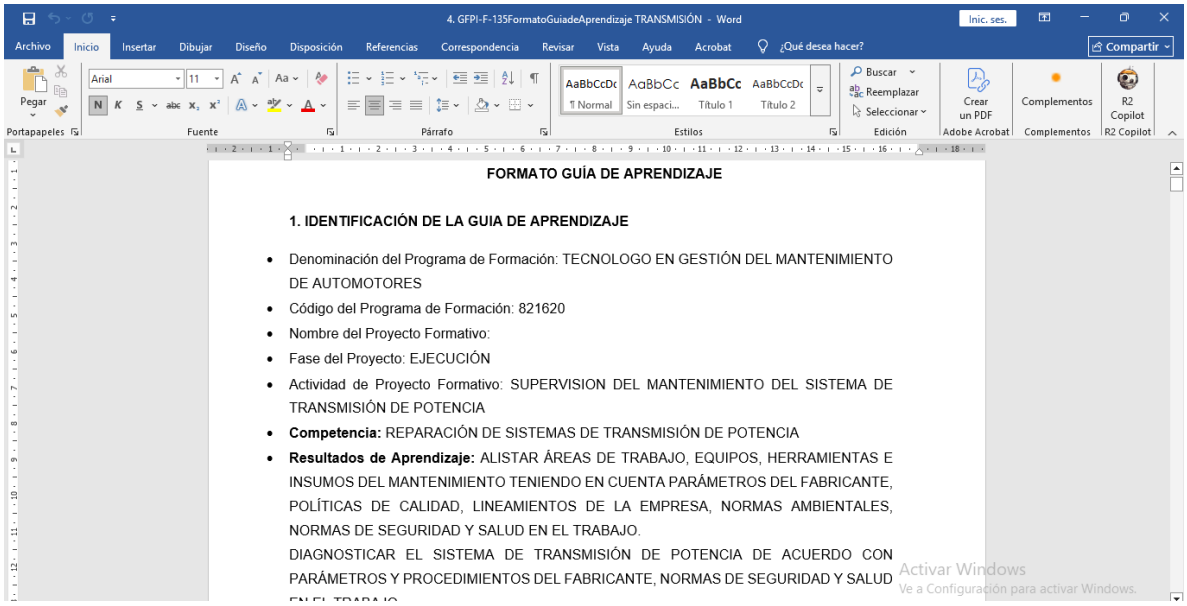

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TECNOLOGO EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES
- Código del Programa de Formación: 821620
- Nombre del Proyecto Formativo:
- Fase del Proyecto: EJECUCIÓN
- Actividad de Proyecto Formativo: SUPERVISION DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA
- **Competencia:** REPARACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA
- **Resultados de Aprendizaje:** ALISTAR ÁREAS DE TRABAJO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DEL MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA PARÁMETROS DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE CALIDAD, LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA, NORMAS AMBIENTALES, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
  DIAGNOSTICAR EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA DE ACUERDO CON PARÁMETROS Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD

Obligación No.21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acción Realizada: Impartir formación a la ficha 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores, ficha 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Evidencia: Impartir formación a las fichas 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Impartir formación a las fichas 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Obligación No.22

En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

Acción Realizada: Impartir formación a la ficha 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores, ficha 3492784 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS MOTORES DIESEL.

Evidencia: Impartir formación a las fichas 3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Impartir formación a las fichas 3490889 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Obligación No.24

Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada: Registro de inasistencias para las fichas

3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Evidencia: Evidencias 2

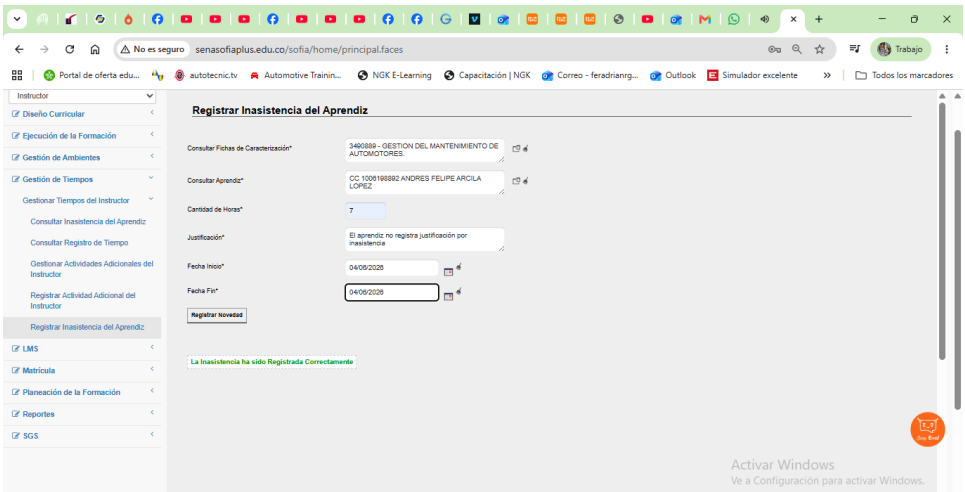

Obligación No.25

Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.

Acción Realizada: Apoyar al centro de formación cuando en la promoción del portafolio de servicios

Evidencia: Evidencias 2

Portafolio de servicios

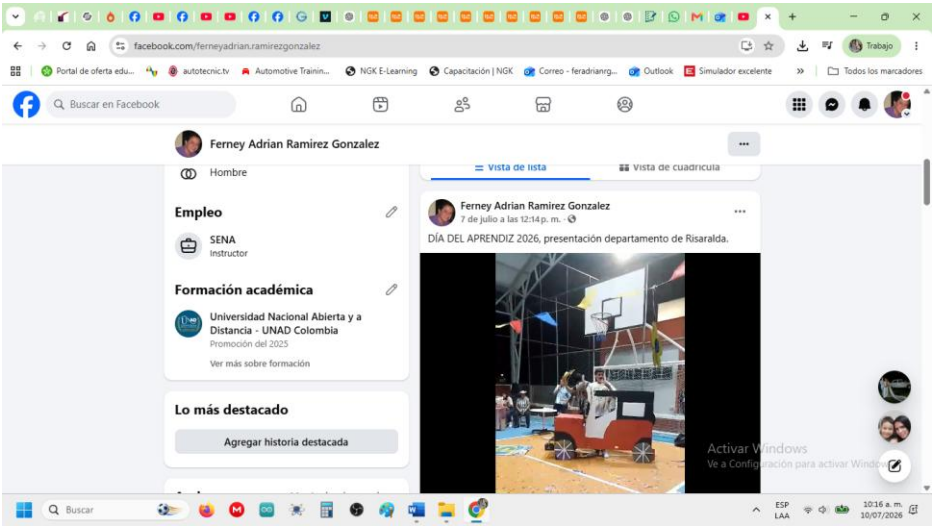

Obligación No.31

Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.

Acción Realizada: Registro de inasistencias para las fichas

3064025 Tecnólogo en gestión del mantenimiento de automotores.

Evidencia: Evidencias 2

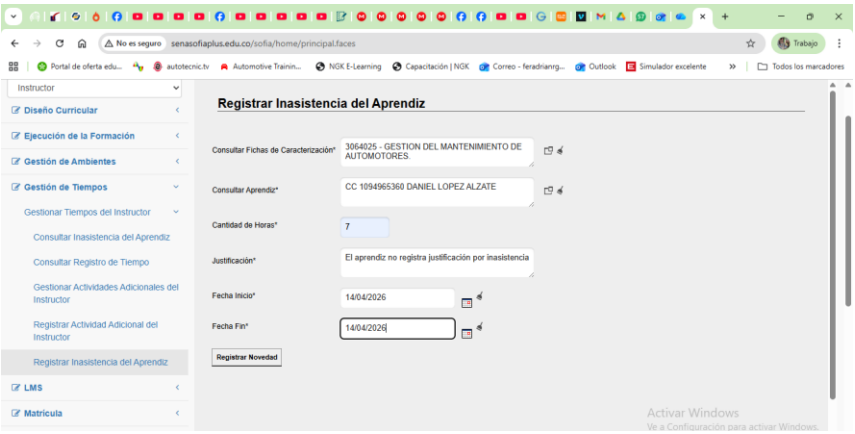

Obligación No.32

Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Acción Realizada: Asignación de actividades al Apoyo del taller automotriz Julián Villa Orozco, Orden y aseo ambiente de formación, participar curso aplicación de experiencias de aprendizaje innovadoras en la formación profesional integral, novedades académicas aprendices beneficiarios de apoyos socioeconómicos PERIODO DE PAGO: MES DE JUNIO DE 2026 RECURSOS REGULARES, TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES reconocimiento a la excelencia

Evidencia: Registro fotográfico evidencias 2

Orden y aseo ambiente de formación

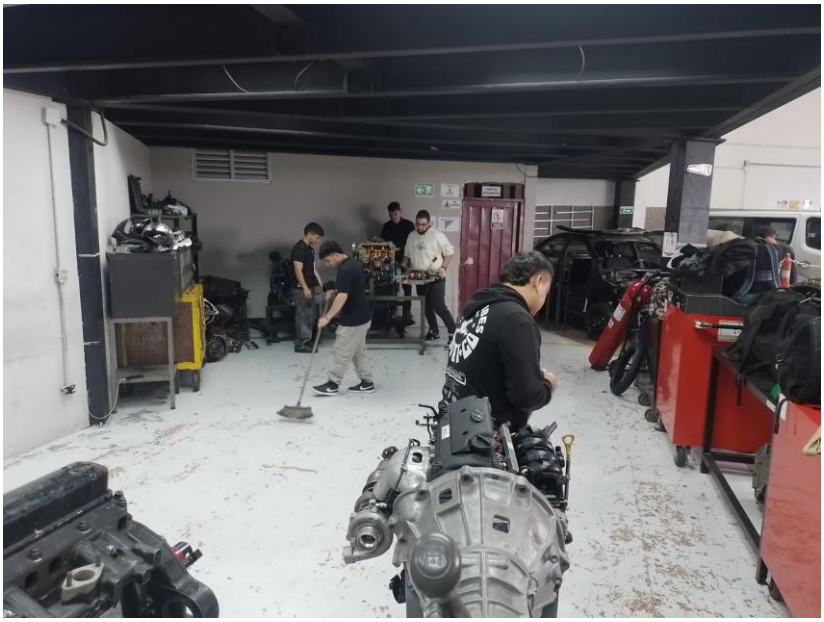

Participar del curso aplicación de experiencias de aprendizaje innovadoras en la formación profesional integral

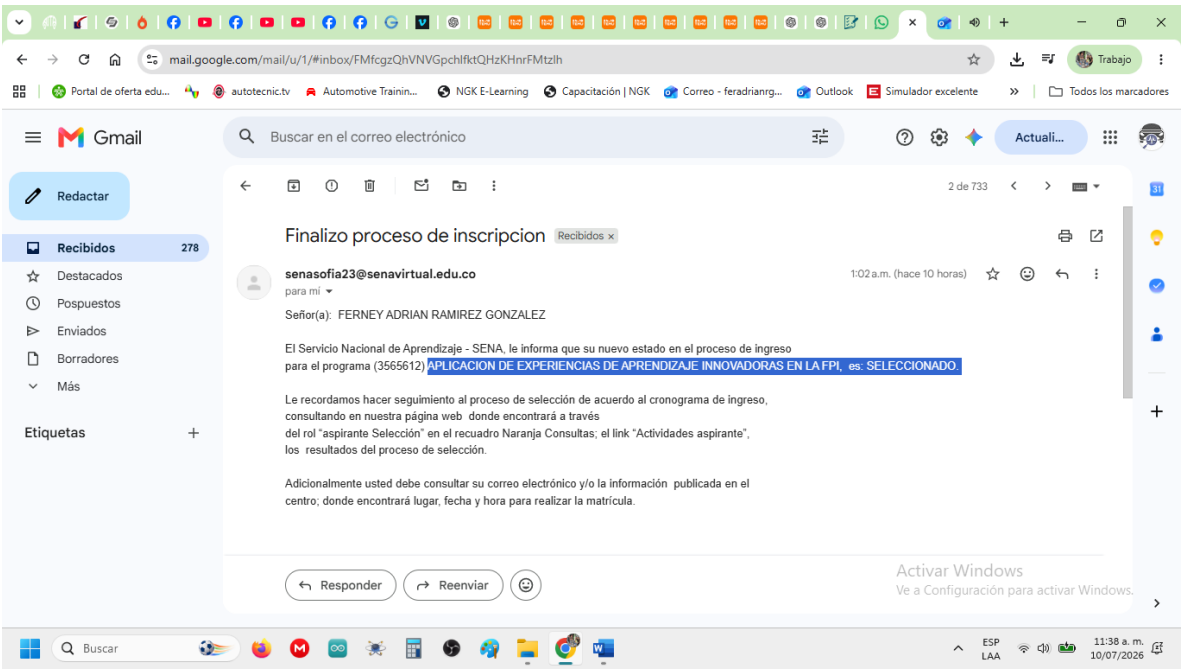

Finalizo proceso de inscripcion

senasofia23@senavirtual.edu.co
para mi

Señor(a): FERNEY ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, le informa que su nuevo estado en el proceso de ingreso para el programa (3565612) APLICACION DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE INNOVADORAS EN LA FPI, es: SELECCIONADO.

Le recordamos hacer seguimiento al proceso de selección de acuerdo al cronograma de ingreso, consultando en nuestra página web donde encontrará a través del rol "aspirante Selección" en el recuadro Naranja Consultas; el link "Actividades aspirante", los resultados del proceso de selección.

Adicionalmente usted debe consultar su correo electrónico y/o la información publicada en el centro; donde encontrará lugar, fecha y hora para realizar la matrícula.

novedades académicas aprendices beneficiarios de apoyos socioeconómicos - PERIODO DE PAGO: MES DE JunioDE 2026 - RECURSOS REGULARES.

Correo enviado por el coordinador Luis Alberto Gómez Grajales

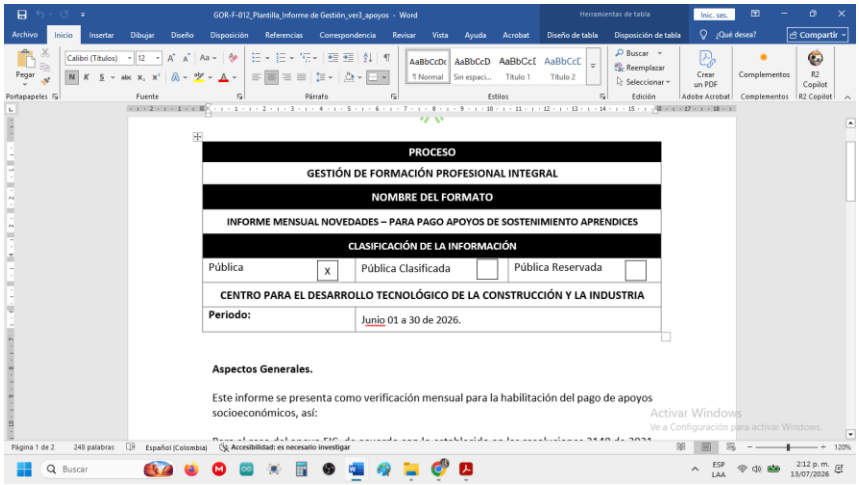

PROCESO		
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL		
NOMBRE DEL FORMATO		
INFORME MENSUAL NOVEDADES – PARA PAGO APOYOS DE SOSTENIMIENTO APRENDICES		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	X	Pública Clasificada ☐ Pública Reservada ☐
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA		
Periodo:	Junio 01 a 30 de 2026.	

Aspectos Generales.

Este informe se presenta como verificación mensual para la habilitación del pago de apoyos socioeconómicos, así:

INFORME NOVEDADES PARA PAGO DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS MES DE JUNIO DE 2026: FIC, REGULAR Y MONITORÍAS

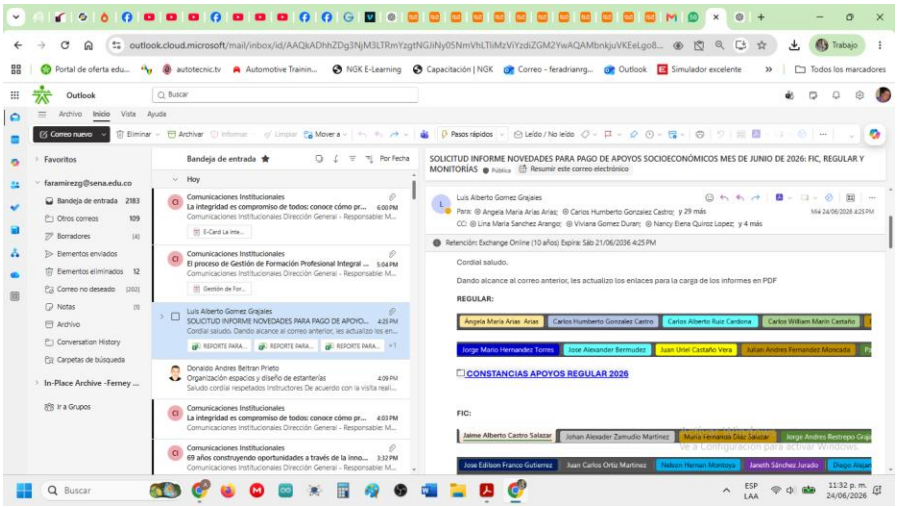

BITÁCORA SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MONITORIAS POR EXCELENCIA 2025

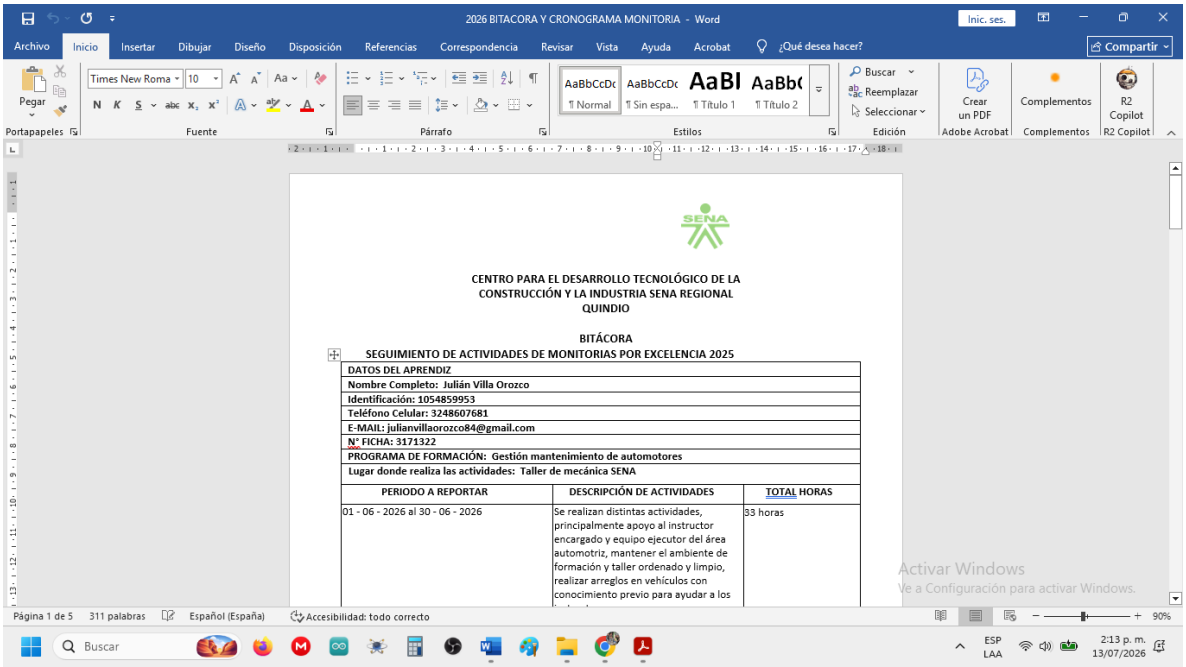

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA SENA REGIONAL QUINDIO

BITÁCORA
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MONITORIAS POR EXCELENCIA 2025

DATOS DEL APRENDIZ		
Nombre Completo: Julián Villa Orozco		
Identificación: 1054859953		
Teléfono Celular: 3248607681		
E-MAIL: julianvillaorozco84@gmail.com		
N° FICHA: 3171322		
PROGRAMA DE FORMACIÓN: Gestión mantenimiento de automotores		
Lugar donde realiza las actividades: Taller de mecánica SENA		
PERIODO A REPORTAR	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	TOTAL HORAS
01 - 06 - 2026 al 30 - 06 - 2026	Se realizan distintas actividades, principalmente apoyo al instructor encargado y equipo ejecutor del área automotriz, mantener el ambiente de formación y taller ordenado y limpio, realizar arreglos en vehículos con conocimiento previo para ayudar a los	33 horas

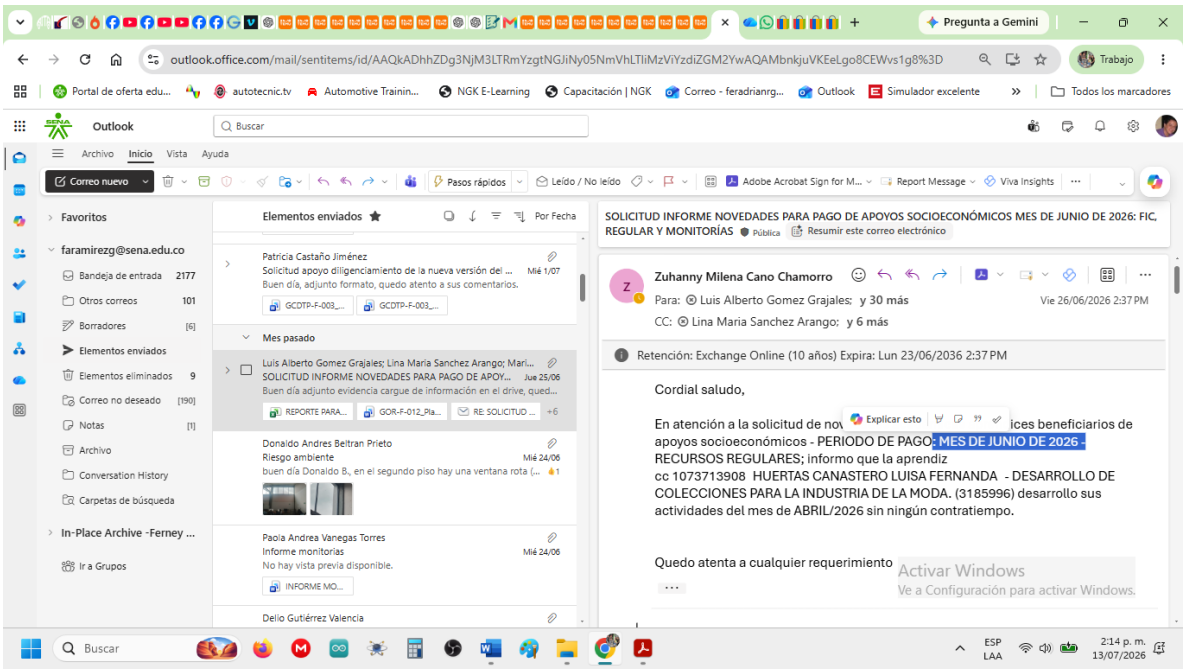

SOLICITUD INFORME NOVEDADES PARA PAGO DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS MES DE JUNIO DE 2026: FIC, REGULAR Y MONITORÍAS

Zuhanny Milena Cano Chamorro
Para: Luis Alberto Gomez Grajales; y 30 más
CC: Lina Maria Sanchez Arango; y 6 más
Vie 26/06/2026 2:37 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 23/06/2036 2:37 PM

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de no ices beneficiarios de apoyos socioeconómicos - PERIODO DE PAGO: MES DE JUNIO DE 2026 - RECURSOS REGULARES; informo que la aprendiz
cc 1073713908 HUERTAS CANASTERO LUISA FERNANDA - DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. (3185996) desarrollo sus actividades del mes de ABRIL/2026 sin ningún contratiempo.

Quedo atenta a cualquier requerimiento

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES reconocimiento a la excelencia

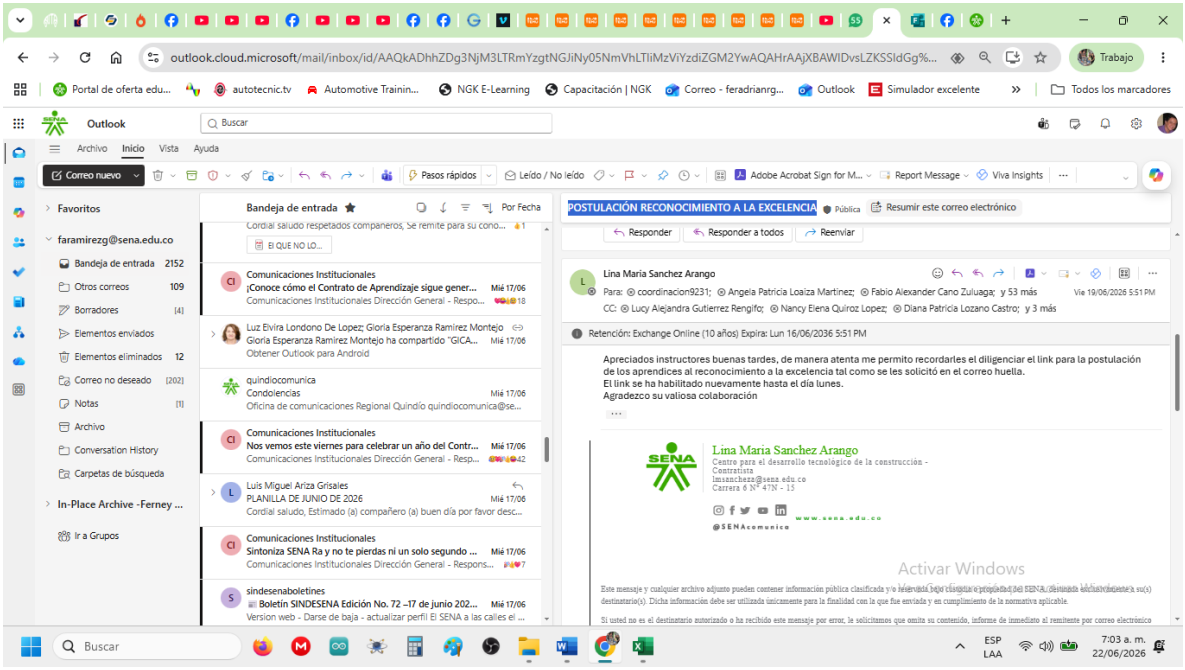

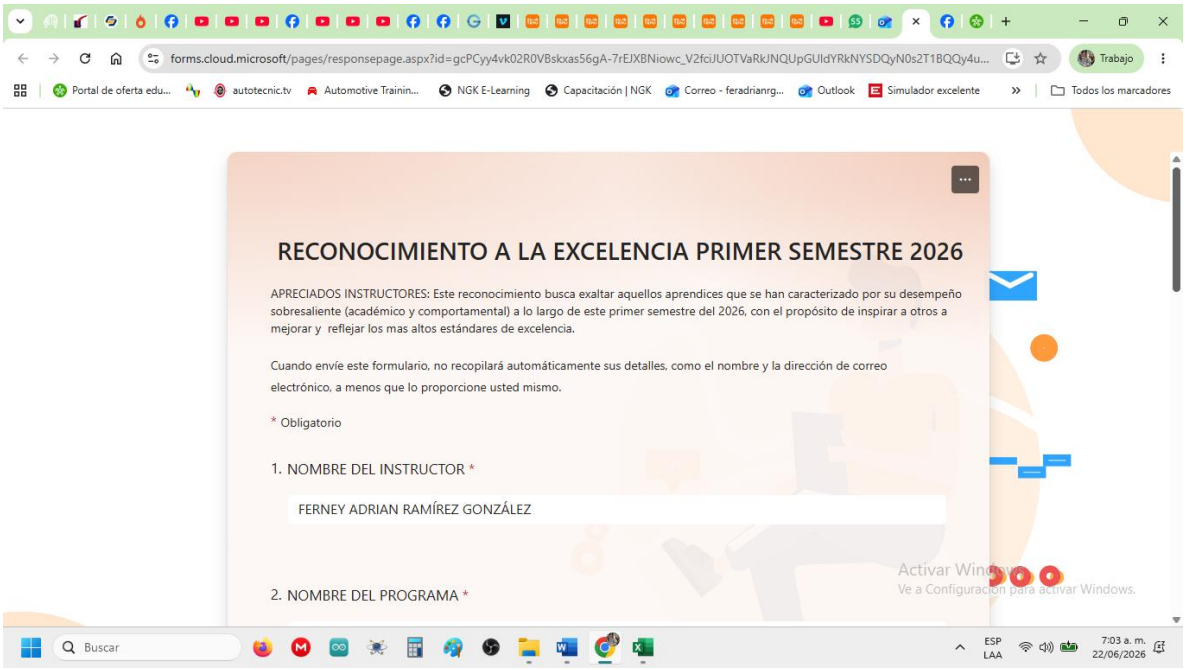

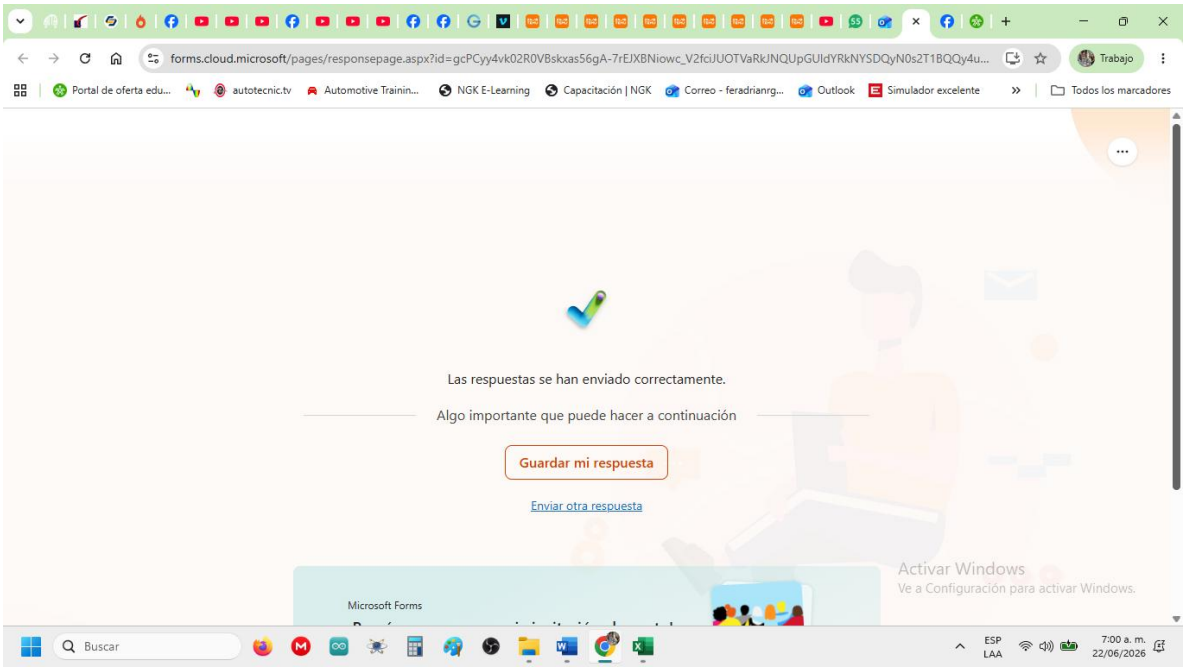

Informe trimestral semillero simma

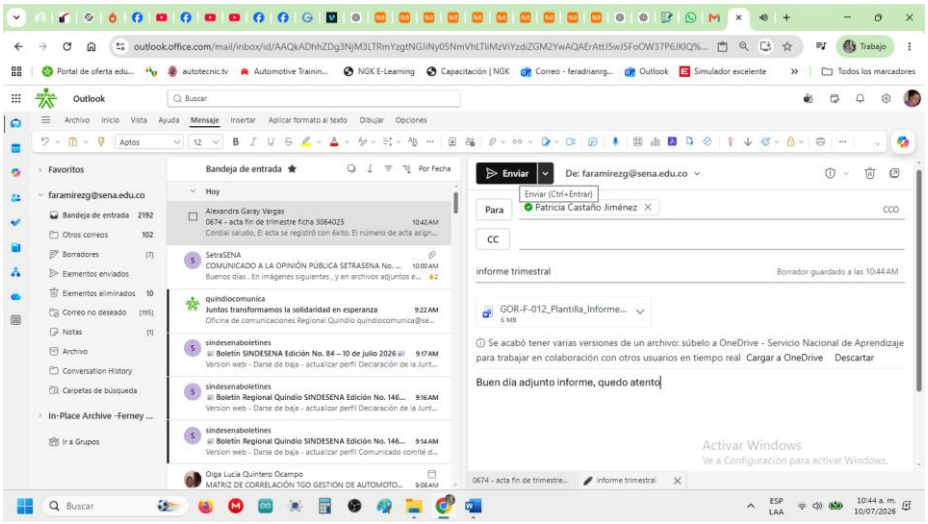

Día del aprendiz 2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9739322
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FERNEY ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	LA GRECIA MZA NO5	TELÉFONO:	7392808
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4654454937**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997256985

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 303.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.200	$ 0	$ 303.200
SUBTOTALES:										**$ 303.200**	**$ 0**	**$ 303.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 236.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.900	$ 0	$ 0	$ 236.900
SUBTOTALES:													**$ 236.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 236.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 82.500	$ 82.500	$ 0	$ 0	$ 82.500
SUBTOTALES:									**$ 82.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 82.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES							
																									PENSIÓN									SALUD					ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 9739322	RAMIREZ GONZALEZ FERNEY ADRIAN	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.895.000				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.895.000	$ 303.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 303.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.895.000	$ 236.900	$ 0	$ 236.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.895.000	9739322	$ 82.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 622.600

Planilla Pagada

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9648687715 DV: 876001
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 27/06/2026 11:45:08
PAP: 001006
Identificacion: 9739322
Nombre: FERNEY ADRIAN RAMIRE
Apellido 1: N A
Apellido 2: N A
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 111111111
Codigo Planilla: 465445937
Periodo Pago: 2026/06
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 9739322 Valor: $622.600,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co